

PLAN DE EVACUACION Y EMERGENCIA



CONDOMINIO GRAN PACIFICO IV

Avda. Jaime Guzman Errazuriz n° 05190

Elaborado por

Yannina Y. Muñoz López
Prevención de Riesgos categoría Profesional
Registro: Rol / Seremi salud N° AM/P – 12202

Firma:

Representante Legal

Nombre: Francisca Ibarra
Rut:16.432.350-1

Índice

1.- FICHA TECNICA DEL PROYECTO	5
1.- UBICACIÓN DEL EDIFICIO: Av. Jaime Guzmán Errázuriz N°5190	8
Antofagasta	8
I.- PRIMERA PARTE “ANTECEDENTES GENERALES”	8
1.- INTRODUCCION	8
2.- OBJETIVO	8
3.- MARCO LEGAL	9
4.- TIPOS DE EMERGENCIA	10
5.- DEFINICIONES	11
II.- SEGUNDA PARTE “MEDIOS DE PROTECCION”	12
1.- USO Y MANEJO EXTINTORES	12
2.- INSTRUCCIONES DE USO	13
3.- USO Y MANEJO DE EXTINTOR	14
4.- PRUEBA, INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO	15
4.1- EJEMPLO DE EXTINTORES INSPECCIÓN	15
4.2- MANTENCIÓN O RECARGA:	15
5.- RED HÚMEDA:	16
5.1- LEGISLACIÓN NACIONAL VIGENTE	16
5.2- USO Y MANEJO DE RED HÚMEDA	17
6.- RED SECA	18
7.- PROCEDIMIENTOS	18
7.1- PROCEDIMIENTO EN CASO DE DERRAMES O FUGAS	18
7.2- PROCEDIMIENTO EN CASO DE SISMO	18
7.3- PROCEDIMIENTO EN CASO DE TSUNAMI	19
7.4- RESUMEN DE PROCEDIMIENTO EN CASO DE ALUVIÓN O INUNDACIÓN	20
8.- ZONAS DE SEGURIDAD	23
8.1- NORMAS SOBRE GRIFOS CONTRA INCENDIO	24
8.2- CLASES DE GRIFOS	24
III. TERCERA PARTE “PLAN GENERAL DE EVACUACION”	25
1.-ORGANIGRAMA DE EMERGENCIA Y RESPONSABILIDADES	25
1.1- LA ORGANIZACIÓN DE EMERGENCIA PARA ESTE RECINTO ESTARÁ CONFORMADA POR:	25

1.2- RESPONSABILIDADES ANTE EL CARGO BRIGADA:	26
2.- VIAS DE EVACUACION Y ZONA DE SEGURIDAD	27
2.1- PROCESO DE EVACUACIÓN	27
2.2- Zona de seguridad	28
3 TIPOS DE EVACUACION	28
3.1- EVACUACIÓN PARCIAL	28
3.2- EVACUACIÓN TOTAL	28
3.3- ORDEN DE EVACUACIÓN:	29
4.- INICIO Y PROCESO DE EVACUACION	29
4.1- FASES DE LA EMERGENCIA	32
4.2- NIVEL DE LA EMERGENCIA	33
4.3- RIESGO AMBIENTAL	33
IV SISTEMA DE CONTROL PREVENTIVO.	34
1.- PROCESO DE COMUNICACIÓN DE CONDICIONES Y ACCIONES	35
.....	35
.....	35
V GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES.	36
1.- AMENZAS	36
2.- DISEÑO PARA LA PLANIFICAICON PARA LA GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES.	37
3.- EVACUACION FRENTE A ALERTA DE TSUNAMI	37
3.1-UBICACIÓN GEOGRÁFICA	39
3.2- ZONA DE INUNDACION	39
3.3- ZONA DE ALTO RIESGO	40
ANEXO FICHAS DE PROCEDIMIENTOS DE ACTUACION EN CASO DE EMERGENCIA	41
PROCEDIMIENTOS DE ACTUACION FRENTE A EMERGENCIAS	42
1.EN CASO EN INCENDIO	42
2. EN CASO DE SISMOS	46
3 EN CASO DE INUNDACION	48
4 EN CASO DE AMENAZA DE BOMBA O ARTEFACTI EXPLOSIVO	49
5 EN CASO DE CORTE DE ENERGIA ELECTRICA	51
6 EN CASO DE FUGA DE GAS	52
QUE HACER EN CASO DE ROBOS Y/O ASALTOS	54

8. TELEFONOS DE EMERGENCIA ABC DE LA EMERGENCIA.....	56
ABC DE LA EMERGENCIA	57
CONCLUSION.....	58
ANEXOS CONSTITUCION COMITÉ DE EMERGENCIAS.	59
ANEXO N°1	60
ANEXO N°2.....	61
ANEXO N°3.....	62
ANEXO N° 4.....	63
ANEXO N° 5.....	64
ANEXO N°6.....	65
ANEXO N°7.....	66
ANEXO N°8.....	67

1.- FICHA TECNICA DEL PROYECTO

En la ficha técnica, se entregará la información relevante respecto a la edificación tales como; características constructivas, elementos y equipos con que cuenta el proyecto que el Cuerpo de bomberos y los ocupantes de un proyecto deben conocer para detectar y combatir una emergencia.

Esta ficha será completamente con los planos y la guía práctica de evacuación para los ocupantes.

1 identificación del edificio	
Nombre del edificio	Condominio Gran Pacifico, torre 4
Dirección	Avda. Jaime Guzman Errazuriz n° 05190
Entre calles	Avda. Punta Sur
	Calle vientos del sur
Acceso al edificio (indica nombre de la calle)	Avda. Jaime Guzman Errazuriz
Permiso Municipal	N°236 / 2007
Rol de avalúos del SII del predio	15500-2/3/4
Comuna	Antofagasta

2. Características del edificio		
Pisos sobre nivel de la calle N°	23	
Pisos bajo el nivel de la calle N° (subterráneos)	2	
Superficie edificada m2	47.590,93 m2 (Total)	
Carga de ocupación (según art. 4.2.4 de la OGUC)	422,46 personas (Total)	
Acceso para carros bombas	Calle	
SI	NO X	
Aperturas del edificio hacia el exterior (ventanas fijas, móviles, etc.)	Fijas y correderas	
N° de unidades (en caso de edificaciones colectivas).	92 por Edificio, total: 368	
N° de estacionamientos	524 unidades	
Destino de la edificación (vivienda, hotel, oficinas, locales comerciales, educacional, industrial)	Edificio habitacional	
Destinos o actividades principales por pisos	-2° Estacionamientos	-1° Estac. + acceso al edificio + áreas comunes
	1° piso, vivienda	2° piso, vivienda
	3° piso, vivienda	4° piso, vivienda
	5° piso, vivienda	6° piso, vivienda
	7° piso, vivienda	8° piso, vivienda
	9° piso, vivienda	10° piso, vivienda
	11° piso, vivienda	12° piso, vivienda
	13° piso, vivienda	14° piso, vivienda
	15° piso, vivienda	16° piso, vivienda
	17° piso, vivienda	18° piso, vivienda
	19° piso, vivienda	20° piso, vivienda
	21° piso, vivienda	22° piso, vivienda
	23° piso, vivienda	Cubierta: Terraza mirador

3. Información sobre tipo de estructura y material predominante		
Estructura principal (utilizar criterios del art. 5.3.1 de la OGUC)	Clase B	
Tabiques interiores	Perfilería de Acero Galvanizado con Plancha de Yeso Cartón	
Características de las fachadas exteriores	Fachada hormigón armado, sin elementos anexos.	
4. Alarmas de detección de incendio		
Bocina de alarma de incendio	En cada frente de hall ascensores	
Detectores de humo	En todos los pisos en cada frente de hall ascensores, sector de shaft con RH-RS y pasillos de bodegas y áreas comunes.	
Detectores de calor	En subterráneo -1 y -2 sector de tránsito vehicular	
Palancas de alarma de incendio	En cada frente de hall ascensores	
5. sistema de comunicación		
Teléfonos	Hay factibilidad para conexión en cada depto.	
Citófonos	si	
Sistema altavoces	N/A	
Otros	N/A	
6. sistema de combate incendio		
Red seca	Dos bocatomas de admisión hacia la calle, en cierre perimetral costado sur + 1 punto de conexión en área de shaft al costado de ascensores en cada piso.	
Red húmeda	Manguera de 30 mt conectada a matriz vertical, ubicada en cada piso en área de shat al costado de ascensores	
Estanque de almacenamiento de agua	Dos estanques ubicados en subterráneo -2, de 52.80 m3 de capacidad alimentado desde la red pública	
Extintores portátiles	2 por pisos y subterráneo -1- 5 unides PQS – subterráneo -2 : 2 extintore co2 y 5 PQS	
Red inerte de electricidad (art. 4.3.11. OGUC)	Una toma en el frente de ascensores	
7. vías de evacuación		
Vías de evacuación	Desde los departamentos siguiendo las fechas de vías de evacuación, saliendo por la salida indicada en cada piso, bajando por caja escala salida norte y sur hasta llegar a la salida primer piso puerta principal llegando a Punta Sur pasando la calle el Amanecer, el cual será el límite mínimo de seguridad.	
Punto de reunión	Acceso principal	
Zona de seguridad	Punta Sur pasando la calle el Amanecer, el cual será el límite mínimo de seguridad.	
8. electricidad		
Tablero eléctrico general	Subterráneo -2, en sala eléctrica	
Tableros departamentos	Del piso 1 al 23, en tabique de acceso al depto.	
Grupo electrógeno	Subterráneo -2, en sector Norte caja escala	
Iluminación de emergencia	En todos los pisos	

9. combustibles	
Gas	Desde estanques a cada depto. Para alimentar calefón.
Medidores	Desde piso 1° al 23°, al fondo de sector de shaft, al costado norte de caja escala
10. almacenamiento de combustible	
Estanque de gas	Ubicado en patio Sur del Edificio
Estanque de petróleo	N/A
11. sistema centralizado de ventilación	
Tiene sistema centralizado	SI X No
Tablero de comando	Tablero ventilación de subterráneos ubicado en subte – 2, sector Norte. Tablero de ventilación deptos. ubicado en terraza (piso cubierta) Muro norte caja escala
Toma de aire	N/A

12. ascensores	
Números de ascensores	2
Capacidad máxima de personas	8 personas
Capacidad máxima en kilos	630 kg.
Sistema del ascensor hidráulico (eléctrico)	Eléctricos
Llave para bomberos	En todos los pisos existe posibilidad de abrir con llave previo cumplimiento de procedimiento de emergencia para asegurar nivelación de ascensor afectado por emergencia.

13. otros equipos y sistemas	
Señalar si el proyecto contempla otros equipos o sistemas, así mismo indicar si en la edificación se desarrollan procesos productivos que utilicen productos químicos que pudieran implicar riesgos adicionales y que el cuerpo de bomberos debiera conocer. En estos casos indicar lugares de acopio y sectores en que se utilizan. N/A	

1.- UBICACIÓN DEL EDIFICIO: Av. Jaime Guzmán Errázuriz N°5190 Antofagasta



I.- PRIMERA PARTE “ANTECEDENTES GENERALES”

1.- INTRODUCCION

El siguiente Plan de evacuación, corresponde a la planificación de un conjunto de actividades, acciones y procedimientos, elaborado para los ocupantes y usuarios del edificio Gran Pacifico IV Ubicada en Av. Jaime Guzmán Errázuriz N°5190, comuna de Antofagasta.

Este corresponde a un proyecto Habitacional.

2.- OBJETIVO

El objetivo fundamentalmente de este Plan es asegurar la integridad física de los ocupantes del edificio Gran Pacifico IV en una situación de emergencia, así como salvaguardar su integridad física, sus bienes y propiedades.

Los principales objetivos del plan de evacuación son:

Establecer acciones y procedimientos de evacuación que, ante una emergencia declarada, generen una respuesta eficiente en el sentido de preservar la integridad física de los ocupantes del edificio y desarrollar una evacuación efectiva y libre de riesgos de accidentes, minimizando así los efectos que genera la emergencia.

- Desarrollar un sistema preventivo de detección de condiciones de riesgos que pudieran ser causante de un incendio, u otros eventos que pudieran provocar emergencias o accidentes que resulten en lesiones humanas y/o daños materiales a los ocupantes del proyecto.
- Reducir las posibilidades de pánico entre las personas, en caso de emergencia a través del conocimiento de un plan previamente estudiado y de un sistema adecuado de información y difusión.

2.1 Para el logro de lo anterior

- Se realizará todas las acciones necesarias para disminuir al mínimo el riesgo de incendio.
- Se dispondrá de los elementos y equipos necesarios para alertar a los ocupantes de la ocurrencia de una emergencia.
- Se realizarán inspecciones y una adecuada mantención a todo el equipo e instalaciones del proyecto, especialmente aquellos relacionados con la protección contra incendios.
- Se mantendrán Vías de evacuación suficientes y libres de obstrucción.
- Se dispondrá de la señalización necesaria para las vías de evacuación y equipos contraincendios.
- Se dispondrá de equipo de combate de incendio y personal capacitado en su uso.
- Se mantendrán procedimientos escritos para la acción a seguir, las que serán informadas a todos los ocupantes.
- Se tomarán las medidas necesarias para facilitar la labor de bomberos.
- Saber utilizar el organismo externo de ayuda.

2.2 Plan de emergencia.

Las emergencias ocurren siempre en los momentos y lugares menos indicados, lo que provoca que las personas vean sobrepasadas sus emociones y no sepan cómo reaccionar. Es por esto que resulta de gran relevancia proyectar con anterioridad los planes de emergencias para establecer criterios de actuación antes situaciones críticas.

2.3 Definición de plan de emergencia según ONEMI.

La oficina Nacional de Emergencia del ministerio del Interior (ONEMI) Es el organismo que regula los planes de emergencias en Chile y fundamenta su actuar en el siguiente principio:

Debe considerarse y entenderse, que un plan de emergencia no contiene procedimientos rígidos destinados a enfrentar diferentes eventos adversos .por el contrario , se trata de un documento dinámico y flexible , que debe ser modificado y adecuado en forma permanente sobre la base de las lecciones aprendidas en eventos reales , o como resultado de sus ejercitaciones , de acuerdo a la incidencia de diversos factores , tanto naturales como humanos ,que finalmente afectan la concepción inicial del plan.

3.- MARCO LEGAL

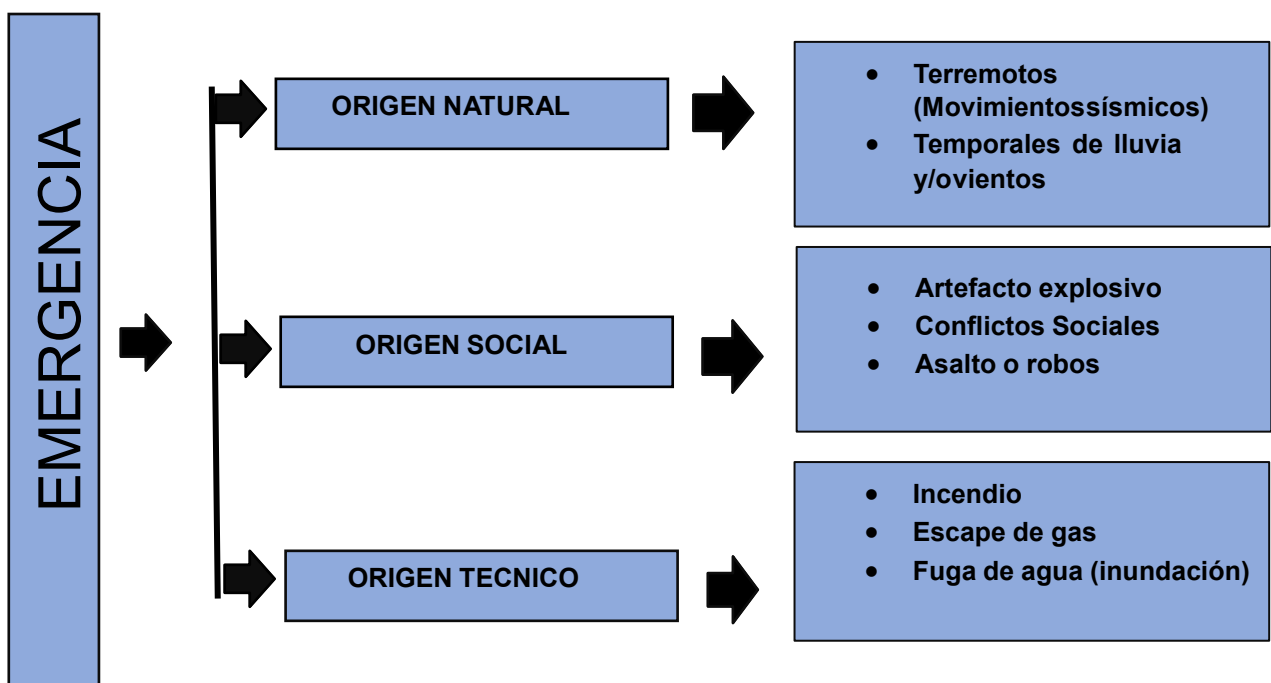
Este Plan de evacuación se basa en las disposiciones vigentes, establecidas en el Artículo N° 142-144 inciso tercero, de la Ley General de Urbanismo y Construcción Título III, Capítulo II Párrafo 5 m en lo referido a las inspecciones y Recepciones de obra.

- También se basa en la obligación respecto de la entrega de planos, establecidos para el Propietario o Administrador en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción (Título 5, Capítulo, Artículo 5.2.10).
- D.S. N°10/2010 MINSAL (solo para locales que le aplica)
- D.S. N°38/11 MMA
- En la virtud de lo anterior expuesto, es importante destacar que, en este plan de evacuación, se encuentra adjuntos los planos de evacuación por plantas, de acuerdo a las características requeridas por la DDU N°235.
- D.S. 146.
- O.G.U.C. Título V de la construcción Capítulo II de las inspecciones y recepciones de Obra Artículo 5.2.9 y Artículo 5.2.10.
- O.G.U.C Decreto N°47 del ministerio de vivienda y urbanismo establece en su título 4 Capítulo 3 Artículo 4.3.2.8 sobre condiciones contra incendio.

- ONEMI -Oficina Nacional de Emergencias del ministerio de Interior y seguridad Publica <http://www.onemi.cl/contacto/> (Plan de Protección DS156) ministerio del interior.
- La Ubicación de los grifos está regulada en la Norma Chilena NCH 1646 OF 1998 / su ubicación está regida por la norma NCH 691.
- La instalación de los grifos según Norma Chilena NCH 691 of. 98 determina la distancia a la cual deben instalarse los grifos en la vía pública Artículo 7.3.3.
- Detectores de Humos El artículo 4.3.8 de O.G.U.C.
- Red Húmeda, Red seca El decreto N° 50 / 03 del reglamento de instalaciones domiciliarias de agua potable y alcantarillado (RIDAA), en su artículo 53° del título IV sobre redes de incendio.
- Extintores artículo 45° del Decreto Supremo Chileno 594. / El artículo 45° establece que los extintores deberán cumplir con los requisitos y características que establece el Decreto Supremo 369 de 1996 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción o el que lo reemplace, y en lo no previsto por éste, por las normas chilenas oficiales.
- NCh 934.Of 94.
- El artículo 47 del DS N° 594.
- Los extintores pasan pruebas de ensayos de materiales y partes componentes del extintor. Éstas están contenidas en las siguientes Normas Chilenas:
- NCh 1724. OF 97; NCh 1735. OF 80; NCh 1737. OF 80; NCh 1736. OF 80; NCh 1180/2. OF 80; NCh 1180/3. OF 80.
- Vías de evacuación según carga de ocupantes INN (NCh 2114.Of90). / NCh 1914/1.
- El artículo 37 del DS 594
- El artículo 103 del Decreto Supremo N° 594.
- Norma Chilena de Electricidad (NCH Elec.) 4/2003 establece en los artículos 11.5.6 y 11.5.
- Señalización La NCh 2189. Of 92, NCH 1410.
- Ley de copropiedad inmobiliaria 21442: Establece que el régimen jurídico de copropiedad inmobiliaria corresponde a una forma especial de dominio sobre las distintas unidades en que se divide un inmueble, que atribuye a sus titulares un derecho de propiedad exclusivo sobre tales unidades y un derecho de dominio común respecto de los bienes comunes.

4.- TIPOS DE EMERGENCIA

De acuerdo con su origen, las emergencias se clasifican en tres grupos o categorías.



5.- DEFINICIONES

- **Plan de Evacuación:** Define con nivel de detalle suficiente, las medidas que deben tomarse, ANTES, DURANTE Y DESPUES de una emergencia, dando cumplimiento a las exigencias establecidas en diferentes cuerpos legales y normativos.
- **Emergencia:** Es la combinación imprevista de circunstancia que podrán dar por resultado peligro para la vida humana, daño a la propiedad y al medio ambiente.
- **Evacuación:** Es la acción de desalojar un local o construcción en que se ha declarado un incendio u otro tipo de emergencia, (Sismo, escape de gas, Etc.)
- **Vía de evacuación:** Camino expedito, continuo y seguro que desde cualquier punto habitable de una edificación conduzca a un lugar seguro.
- **Escape:** Medio alternativo de, razonablemente seguro, complementario de las vías de evacuación.
- **Zona de seguridad:** Lugar de refugio temporal en forma que ofrezca un grado alto de seguridad frente de incendio.
- **Zona vertical de seguridad:** Espacio vertical de un proyecto que desde el nivel superior hasta el de la calle, permite a los usuarios protegerse contra los efectos del fuego, el humo, gases y evacuar masiva y rápidamente el inmueble.
- **Escalera:** Parte de una vía de circulación de un proyecto, compuesta de una serie de peldaños escalones horizontales colocados a intervalos verticales iguales.
- **Flujo de ocupantes:** cantidad de personas que pasan a través del ancho útil de Evacuación, en la unidad. Se expresa en personal /minutos.
- **Vía habitual:** Vi de evacuación que se usa normalmente como vía de ingreso y salida en el proyecto. Su tramo seguro puede estar estructurado como Zona vertical de Seguridad.
- **Incendio:** Fuego de grandes proporciones que provoca daños a las personas y a las instalaciones.
- **Amago de incendio:** fuego descubierto y apagado a tiempo.
- **Explosión:** Fuego a mayor velocidad, produciendo rápida liberación de energía, aumentando el volumen de un cuerpo, mediante una transformación física y química.
- **Sismo:** Movimiento telúrico de diferente magnitud e intensidad, que se produce como consecuencia de la liberación de energía en las placas tectónica
- **Punto de reunión:** Lugar de encuentro.
- **Tipo de emergencia:**
Origen Natural: Movimiento sísmicos y terremotos; Temporales de lluvia y viento. Origen Social: Asaltos, conflictos familiares y artefactos explosivos.
Origen Técnico: Incendio, escape de Gas, fuga de agua (inundación).
- **Clase de Fuego:**
Fuego Clase A: Corresponden a fuegos que involucran maderas, papel, cortinas, y algunos Plásticos Este fuego se caracteriza por dejar residuos carbónicos.
Fuego Clase B: Son Producidos por líquidos y gases inflamables derivados del petróleo, solventes bencinas, aceites, grasas y pinturas, que se caracterizan por no dejar residuos
Fuego Clase C: Son aquellos que comprometen equipos o materiales energizados (tensión eléctrica).

II.- SEGUNDA PARTE “MEDIOS DE PROTECCION”

Esta sección tiene como objetivo, informar a los ocupantes del inmueble, cuáles son los elementos y equipos que están dispuestos para detectar, comunicar y combatir emergencias.

Tabla según DS.594.

Superficie de cubrimiento máxima por extintor (m ²)	Potencial de extinción mínimo	Distancia Máxima de traslado del extintor (m)
150	4A	9
225	6A	11
375	10A	13
420	20A	15

Nota: De acuerdo DS.594 todos los trabajadores deben contar con capacitación teórico y Práctico en el uso y manejo de extintores certificada, se recomienda realizar la actividad anualmente y cada vez que ingrese un trabajador o propietario nuevo a la comunidad o administración del edificio.

El proyecto cuenta en un principio, con extintores portátiles de polvo Químico Seco (PQS), apto para combatir el fuego Clase ABC **de 10 kilos** el que se ubicara en cada piso del proyecto y CO2 para los equipos eléctricos (grupo electrógeno).

1.- USO Y MANEJO EXTINTORES

Clases de fuego.

Los fuegos a combatir con extintores PQS son:

- **Fuego Clase A:** Corresponden a fuegos que involucran maderas, papel cortinas y algunos plásticos. Este fuego se caracteriza por dejar residuos carbónicos.
- **Fuego Clase B:** Son Producidos por líquidos y gases inflamables derivados del petróleo solvente, bencina, aceites, grasas y pinturas, que se caracterizan por no dejar residuos.
- **Fuego Clase C:** Son aquellos que comprometen equipos o materiales energizados (Tensión eléctrica).
- **Fuego clase D:** Son los tipos de incendio que se declaran en los metales combustible, a estos tipos de incendio no se le debe arrojar agua dado que provoca explosiones.
- **Fuego Clase K:** Son los tipos de incendios que se declaran en los metales combustibles como grasas, aceites vegetales a este tipo de incendio no se debe arrojarse agua dado que provoca explosiones.
- **Extintor co2:** Dióxido de carbono materiales combustible sólidos o tipos de fuego A y fuegos secos superficiales. Tipos de combustibles líquidos que son los tipos de fuego B. Y en combustibles gaseosos, tipos de fuego clase.

❖ Los extintores que utilizamos sirven para las siguientes clases de fuegos:

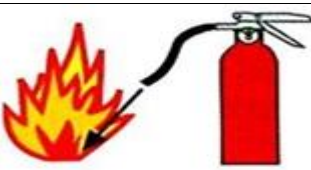
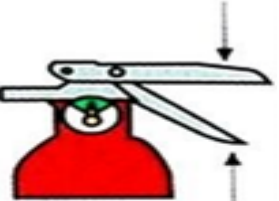
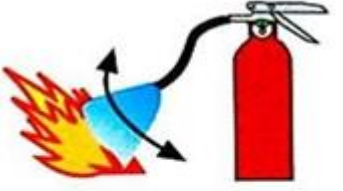
MATERIALES SÓLIDOS	LIQUIDOS COMBUSTIBLE INFLAMABLE Y GRASAS	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO
Son los fuegos que surgen en materiales combustibles ordinarios o materiales fibrosos, cuya combustión presenta la formación de brasas como: madera, papel, derivado de celulosa, telas, fibras, hule, gomas y plásticos similares.	Son los fuegos que surgen en materiales combustibles derivados de los hidrocarburos, líquidos y gases inflamables como son: aceites, grasas, gasolina, pinturas, ceras, lacas, alquitrón, butano, propano e hidrogeno, entre otros.	Son fuegos que surgen de equipos eléctricos energizados, como son: interruptores, caja de fusibles, aparatos electrodomésticos, entre otros.
		

Nota: Los extintores deben contar con su certificado de calidad.

Nota: El personal y propietarios deberán contar con su respectiva capacitación en uso y manejo de extintores con su certificación que acredite el curso.

2.- INSTRUCCIONES DE USO

- Retire el extintor de su posición y diríjase a la zona comprometida por las llamas.
- Sosténgalo verticalmente y tire el pasador desde el anillo.
- Presione la palanca o percutor.
- Dirija el chorro del agente extintor a la base de fuego, en forma de abanico.
- Ataque el fuego a favor del viento nunca en contra.
- Idealmente actúe siempre en pareja y con al menos dos extintores.
- Este atento a una posible reiniciación de fuego, no abandone el lugar hasta que el fuego este completamente apagado.
- En el caso que no pueda apagar el fuego, llamar de inmediato a Bomberos.
- Recárguelos y almacene apropiadamente los extintores después de utilizarlos.

3.- USO Y MANEJO DE EXTINTOR	
SECUENCIA	FORMA DE USO DE EXTINTOR
PASO 1	 ① Tire de la anilla
PASO 2	 ② Apunte a la base del fuego
PASO 3	 ③ Apriete suavemente la maneta
PASO 4	 ④ Dirija el chorro de lado a lado, cubriendo las llamas

Todos los extintores deben ser inspeccionados para verificar su estado y realizar su mantención cuando corresponda para tener siempre los extintores en buen estado en caso de alguna emergencia.

Los extintores al igual que cualquier producto necesitan de una revisión cada cierto tiempo, es responsabilidad del administrador del proyecto realizarla y de la comunidad.

El objetivo es asegurarse que estarán en óptimas condiciones en el momento que necesitemos usarlos para un caso de incendio.

4.- PRUEBA, INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO.

Las inspecciones: Esta se debe realizar cada 30 días, consiste en un examen visual del estado del extintor. Debe inspeccionar personal calificado, puede ser la misma empresa que realiza las mantenencias o personal a cargo de la administración del proyecto o quienes designen.

La inspección tiene por objetivo asegurar que el cilindro esté visible, sin obstrucciones, y sus componentes en buen estado.

4.1- EJEMPLO DE EXTINTORES INSPECCIÓN



4.2- MANTENCIÓN O RECARGA:

Habitualmente se realiza Servicio Técnico a extintores a base de: Polvo Químico Seco o CO2, porque son los más usados, sin embargo, en Chile todo extintor puede ser recargado si así lo indica el fabricante.

Hay 2 conceptos que debes distinguir al momento de realizar esta revisión en un servicio técnico autorizado, uno es la Mantención y otro la Recarga

La Mantención es una revisión que se debe realizar **1 vez al año** por norma. O en el caso del Polvo Químico Seco cuando la aguja del manómetro este en la zona roja de “**RECARGAR**”, es decir sin el gas propulsor suficiente como para expulsar el polvo.

Ejemplo:



La mantención: consiste en la revisión del interior del cilindro, sus partes y piezas, para asegurar que el equipo está funcionando adecuadamente.

Regularmente este servicio no incluye repuestos dañados o faltantes, por lo que se debe solicitar el valor de los mismos durante la cotización.

Tras la mantención, el extintor llevará una etiqueta con los datos de contacto del servicio técnico, que indicará el mes y año en que se realizó el servicio y cuando corresponde el próximo. Además, en el caso de los PQS llevarán una argolla o "collar" en el cuello del cilindro, el color de esta argolla cambiará cada año de acuerdo a la normativa.

La Recarga por otra parte implica llenar el cilindro con el agente correspondiente al tipo de extintor (PQS, CO2 u otro) de acuerdo al peso nominal indicado en la etiqueta de Especificaciones Técnicas.

Nunca se debe recargar un extintor con un agente distinto al indicado en la etiqueta

La Recarga se realiza cuando:

A_ El extintor ha sido usado.

B_ Cuando al abrir el cilindro para mantención el agente se encuentra en mal estado.

C_ Cuando el fabricante recomienda cambiar el polvo tras 5 años a contar de la fecha de fabricación del producto.

5.- RED HÚMEDA:

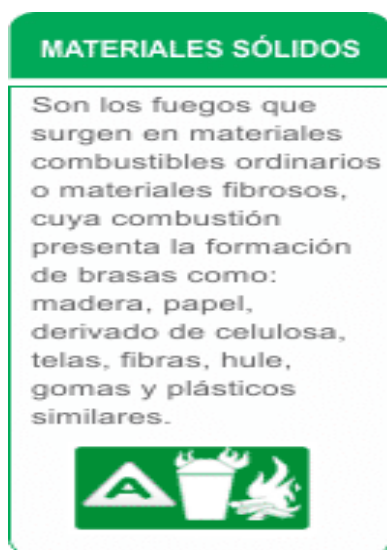
5.1- LEGISLACIÓN NACIONAL VIGENTE.

El proyecto cuenta con Red Húmeda de control de principios de incendio, conformados por dos carretes de incendio por piso, desde el piso -1 a la terraza ubicados a los costados de los vestíbulos de vías de evacuación. En los Subterráneo cuentan con 2 carretes ubicados al costado de los ascensores.

La Red Húmeda estará conformada por mangueras semirrígidas de 30 metros de longitud, con lo cual, de acuerdo con la normativa vigente, debe poder cubrirse la totalidad de las instalaciones y dependencias existentes. El sistema se encuentra conectado a la sala de bombas de agua potable del edificio cuya única finalidad es solo el control del fuego incipientes.

Nota: En cualquier caso, e independiente de la cobertura, se deberá velar por el cumplimiento del estándar adjunto, forma parte integral de todo sistema contra incendios que se enmarque en la normativa vigente.

Clase de fuego que extingue Red húmeda



5.2- USO Y MANEJO DE RED HÚMEDA

- Abrir completamente la llave de paso, ubicada en el arranque de agua de la manguera
- Luego, tome el pitón y dirijase hacia el lugar en donde se ubica el foco del fuego desplegando solamente la cantidad de manguera necesaria.
- Finalmente, abra el pitón, girándolo en la boquilla y dirigiendo el chorro de agua hacia la base de fuego, primero con un chorro directo o compacto. Y luego con un chorro en forma de niebla o lluvia, hasta que este seguro que el fuego está completamente extinguido.
- Las mangueras con las que cuenta este proyecto son de fácil operación, no obstante, Usted debe preocuparse observar y manipular estas mangueras para conocer su operación. Además, por seguridad solicite siempre la ayuda de otra persona para trabajar en la extinción de un principio de incendio y para desarrollar la manguera desde el carrete.

Nota: Todos los encargados deben contar con capacitación teórico y Práctico en el uso y manejo de Red húmeda y red seca, se recomienda realizar la actividad anualmente y cada vez que ingrese un trabajador nuevo o se designe a la cuadrilla de emergencia del proyecto el cual lo debe ver la administración del edificio.

NOTA: “NO USAR EN EQUIPOS ENERGIZADOS”

Nota 1: Se debe solicitar inspección y mantención de la red húmeda instalador, u empresa competente certificada. Es responsabilidad de la administración del proyecto y/o la comunidad encargarse de realizar estas inspecciones y mantenciones para que estén en óptimas condiciones en caso de emergencia.

Nota 2: Se debe siempre dejar registro de la visita de inspección y mantenciones (libro de anotaciones) la empresa que realiza la inspección y mantención deberá dejar informe de las condiciones de la red húmeda y reparar en caso de algún deterioro de los elementos.

6.- RED SECA.

Solo uso exclusivo de bombero desde – 1 a la azotea.

7.- PROCEDIMIENTOS

7.1- PROCEDIMIENTO EN CASO DE DERRAMES O FUGAS

Deben establecerse procedimientos por escrito para actuar con seguridad frente a un posible derrame o fuga. Este procedimiento dependerá del tipo de material derramado, observando la etiqueta del producto para llamar por teléfono al fabricante y pedir instrucciones para su neutralización.

Para proceder ante un derrame o fuga de un producto químico, se deben considerar seis pasos, los que deben estar contenidos en un procedimiento por escrito:

- 1) Evaluar el Incidente, donde ha habido un derrame o fuga: Evalúe el área. Localice el origen del derrame o fuga. Busque la etiqueta del producto químico para identificar contenido. Anote todo lo observado, para comunicarlo a Bomberos, Carabineros o Asistencia de Salud. Intente detener el derrame o fuga, solo si lo puede hacer en forma segura. Soluciónelo a nivel del origen y detenga el derrame de líquidos con materiales absorbentes. Si el olor es muy fuerte, sálgase del lugar y avise de ello.
- 2) Notifique a la Administración, que hay un derrame o fuga: Entregue toda la información que pueda a la Administración, para que se proceda al control de la emergencia.
- 3) Asegure el Área, donde ha habido un derrame o fuga: Alerta a los residentes sobre el derrame o fuga para que no se acerquen al lugar. Se debe ventilar el área.
- 4) Si puede y sabe cómo, intente el control del Derrame o fuga: Localice el origen del derrame o fuga y controle el problema a este nivel. Contenga con barreras y/o materiales absorbentes, pudiendo utilizar esponjas, géneros, tubos, arena, y equipos especiales, como las aspiradoras. Si el problema es en el exterior, hacer barreras con tierra y zanjas. Evitar contaminar el medio ambiente.
- 5) Limpieza de la Zona Contaminada, donde ha habido derrame o fuga de gas: Sólo efectuarla una vez que los cuerpos externos y especializados de ayuda, declaren que la zona o el área está en condiciones de seguridad y no existen emisiones ambientales.
- 6) Descontamine los Equipos y al Personal: Disponer de una zona de descontaminación. Con bastante agua corriente se debe lavar los equipos y ropa utilizada. Las personas que intervinieron en la descontaminación deben bañarse.

7.2- PROCEDIMIENTO EN CASO DE SISMO

Sin apesura las personas se deben alejar de los ventanales y paneles que tengan vidrios. También es aconsejable no ubicarse cerca de elementos que puedan caer desde alguna altura (cuadros, espejos, etc.). No debe abandonar el departamento o área común por iniciativa propia, pueden caer pedazos de vidrios desde mucha altura. Permanecer en calma y esperar con tranquilidad las instrucciones que le darán los líderes de evacuación. No abandone el inmueble, quédese donde está e intente cobijarse bajo una estructura.

Recomendaciones Previas al Sismo

- Analice con su familia como actuar en caso de un sismo, de acuerdo al Plan de Emergencia.
- Determine Zonas de Seguridad del edificio.
- Tenga siempre a mano un botiquín, linterna con pilas, radio a pilas, agua embotellada, etc.

Recomendaciones Durante el Sismo

- Refúgiense bajo cadenas, dinteles soportantes, marcos de puertas y/o muebles sólidos, que corresponden a las Zonas de Seguridad Interiores.
- Aléjese de ventanas, muebles, lámparas u objetos que pudiesen caer.
- No abandone el domicilio durante el sismo.

Recomendaciones Después del Sismo

- Llame a la Guardia e informe de los daños o de personas accidentadas.
- Deben revisar los suministros básicos que existan en el lugar donde nos encontremos, como ser, Agua y Electricidad. Si es necesario, se deben cortar (interrumpir), los respectivos Suministros.
- Si la situación es grave, mientras llega ayuda profesional, trate de resolver su situación y de prestar ayuda a personas lesionadas y/o atrapadas.

7.3- PROCEDIMIENTO EN CASO DE TSUNAMI

En caso de alerta de Tsunami, previamente emitida por la autoridad marítima deberá procederse a evacuar a los residentes del condominio al final de la calle Punta Sur pasando la calle el Amanecer, el cual será el límite mínimo de seguridad. Es aconsejable mantenerse calmo y controlado para una evacuación plena de cada grupo familiar presente en el edificio.

❖ ***Punto de encuentro de Emergencia en caso de Tsunami***



Punto de encuentro de emergencia en caso de tsunami.

7.4- RESUMEN DE PROCEDIMIENTO EN CASO DE ALUVIÓN O INUNDACIÓN

Los aluviones y/o inundaciones debido a intensas lluvias o rupturas de matrices. La mejor protección en caso de una inundación y/o aluvión grande es abandonar el área y buscar refugio en una zona alta. Una Aluvión y/o inundación puede ser extremadamente peligrosa, 15 centímetros de agua moviéndose velozmente es suficiente para botar a una persona. Un auto puede ser arrastrado por 60 centímetros de agua en movimiento. Por eso, las personas deben abandonar un auto rodeado por las aguas, y buscar refugio en un lugar alto. Hay casos en que las inundaciones se producen en forma casi instantánea, llegando a su nivel más alto en sólo algunos minutos, por ejemplo, cuando hay intensas lluvias en un breve período de tiempo. La mejor opción es buscar refugio rápidamente en un lugar alto.

Recomendaciones Previas ante Aluviones y/o Inundaciones

- Identifique una ruta de evacuación, y otras vías alternativas.
- Tenga ubicada la ruta más segura para llegar a algún albergue.
- Investigue si su propiedad está en una zona de posibles inundaciones o si se ha inundado con anterioridad. Si es así, tenga un stock de materiales de construcción para emergencias. Esto incluye madera terciada, láminas de plástico, clavos para madera, martillo y serrucho, diablito, palas y bolsas de arena.
- Como último recurso, use tapones para sellar los desagües de artefactos en caso de los pisos inferiores.
- Establezca un punto de reunión, por si la familia se encuentra dispersa.
- Todos en la familia deben saber cómo actuar, cómo cortar el suministro de gas, luz y agua, y los números de emergencia a los que pueden llamar de ser necesario en caso del primer piso.
- Ubique los elementos tóxicos (venenos) en gabinetes cerrados y fuera del alcance del agua.

Recomendaciones Durante un Aluvión y/o Inundación

- Llene tinajas y otros recipientes con agua limpia, por si acaso el agua de la llave llegara a contaminarse.
- Entre a la casa los muebles de terraza y otros artículos exteriores.
- Si el tiempo lo permite, mueva al segundo piso o a un lugar alto los elementos de más valor, si el tiempo lo permite.
- Escuche una radio a pilas para estar informado de la emergencia, y posibles instrucciones de la autoridad a cargo.
- Esté preparado para evacuar su hogar.
- Si está dentro de su depto.
- Escuche la radio o televisión para estar informado de la emergencia, y posibles instrucciones de la autoridad a cargo. Corte la luz, agua y gas y evacue su hogar si la situación así lo amerita o las autoridades así lo indican.

Si está en el exterior

- Suba a un lugar alto y permanezca allí.
- Evite caminar por aguas en movimiento.
- Hasta 15 centímetros de agua en movimiento pueden hacerle caer.

- Si está en la calle, tenga precaución al caminar sobre agua, ya que las tapas de las cámaras de agua suelen salirse debido a la presión, y usted puede caer en dicha apertura.

Si está en un auto

- Si llega a un área inundada, dé la vuelta y tome otra dirección. - Si el auto se detiene o se atasca, abandónelo de inmediato y suba a un lugar alto.
- Si la situación así lo amerita o las autoridades lo indican, evacue su depto. lo antes posible.
- Escuche una radio a pilas para saber sobre la emergencia, y posibles instrucciones de la autoridad a cargo.

Recomendaciones Después del Aluvión y/o Inundación

- Escuche la radio o la televisión para obtener información sobre la emergencia, y posibles instrucciones de la autoridad a cargo.
- Vuelva a su hogar sólo cuando sea seguro o las autoridades así lo indiquen.
- Use zapatos gruesos y linterna a pilas.
- Revise las paredes, suelos, puertas y ventanas para asegurar que el domicilio no está en riesgo.
- Tenga cuidado con los animales que puedan haber arrastrado las aguas.
- Esté atento a planchas o pedazos de techo que puedan caer
- Tome fotos del daño, tanto de la casa como de los contenidos para el caso de reclamar seguros.
- Inspeccione los cimientos para detectar grietas u otros daños.
- Cañerías de gas rotas o con escapes.
- Circuitos eléctricos inundados.
- Electrodomésticos sumergidos.
- Líquidos inflamables o explosivos que traiga la corriente.
- Bombee gradualmente el agua de los subterráneos inundados
- Repare las instalaciones sanitarias lo antes posible, ya que dañadas son un riesgo para la salud.
- Deseche la comida, aunque sea enlatada, que haya estado en contacto con el agua de la inundación. Hierva el agua que va a beber.
- Ayude a las personas heridas o que han quedado atrapadas.
- Si hay lesionados, pida ayuda de primeros auxilios a los servicios de emergencia. Ayude a sus vecinos que tengan familiares de edad, impedidos o niños pequeños.

De la Apropiación de las cosas muebles ajenas contra la voluntad de su dueño

Art. 432 “El que sin la voluntad de su dueño y con ánimo de lucrarse se apropia cosa mueble ajena usando de violencia o intimidación en las personas o de fuerza en las cosas, comete robo; si faltan la violencia, la intimidación y la fuerza, el delito se califica de hurto.”

Generalmente cuando se produce un asalto, hay uso de violencia, y el asaltado se encuentra en una situación de desventaja de fuerzas, por lo tanto, ésta deberá ser la primera consideración para tener presente.

Queda absolutamente prohibido intervenir usando la fuerza, cuando se produzca en el edificio un asalto. Lo que sí es válido, es tratar de dar oportuno aviso a Carabineros para controlar la situación.

La persona que denuncie un asalto en progreso deberá informar entre otros, los siguientes datos.

- Nombre del edificio y dirección exacta.
- Situación que se vive dando algunos detalles que se soliciten. -Nombre y dirección.

Recomendar que el uso de la fuerza entre asaltantes y Carabineros sea fuera del domicilio, puesto que si Carabineros llega cuando los asaltantes aún se encuentren en el interior, nuestro problema se amplificará, al tener propietarios estará expuestos a ser tomados como rehenes por los asaltantes, o que se produzca un tiroteo innecesario.

Si por algún motivo; Propietarios, guardias o visitas de la comunidad son heridos mientras se ejecuta el asalto, la persona que se encuentre presente y que posea conocimientos de primeros auxilios, intentará convencer al o los asaltantes, para que éste (el herido), pueda ser atendido, situación que puede marcar la diferencia entre la vida y la muerte de la víctima; de no ser posible atender al lesionado; no se insistirá permitiendo así que los asaltante salgan lo más pronto posible de la instalación a fin de atender prestamente al agredido.

Una vez que los asaltantes salgan del recinto, se establecerá nuevamente el contacto con Carabineros, con el fin de aportarles mayores antecedentes sobre la descripción de los asaltantes, vehículo que utilizaron, rumbo que siguieron, etc.

Los heridos deberán ser trasladados prontamente a un centro de asistencia para evaluar los daños sufridos, especialmente si las agresiones fueron orientadas a la cabeza de la víctima.

Otros Comentarios y Especificaciones

Recomendaciones para la evacuación

Dada, conocida y escuchada la alarma, previamente que se ordene la evacuación, se deben desconectar los equipos energizados, cortar el gas, etc. Durante la evacuación, las personas deben mantenerse calmas, caminar a paso rápido y sin correr, dirigiéndose a la zona de seguridad preestablecida u otra que en ese instante los líderes determinen, estos líderes deberán dar las órdenes en un tono de voz normal y sin gritar. Si la alarma sorprende a alguna persona en otro sector, esta deberá sumarse al grupo y seguir las instrucciones. Las personas de haber evacuado un sector o piso, por ningún motivo deberán volver, siendo el líder y/o sus colaboradores quienes impedirán el reingreso.

Solo aquellos que tengan una función específica que cumplir en la emergencia, deberán intervenir en ella, los que no solo deberán limitarse a seguir las instrucciones. La autorización para que se vuelva o retorne a los domicilios será dada por los líderes de evacuación de cada sector. Si su condición se lo permite, ayude a las personas mayores o a las que tengan evidentes dificultades físicas o de desplazamiento.

Recomendaciones de orden y prevención

Con la finalidad de complementar y generar un ambiente de evacuación óptimo y fortalecer la prevención, se recomienda lo siguiente:

- No tire cigarrillos encendidos al basurero, apáguelos bien en un cenicero.
- No fume en las áreas prohibidas. No conecte excesivos aparatos eléctricos a un centro o enchufe.
- Cada vez que salga del departamento desconecte los equipos eléctricos.
- El personal de seguridad (Conserjes) al término de la jornada, deberá recorrer las dependencias a objeto de visualizar cualquier anomalía que pudiera haber sido originada por el apresuramiento o negligencia de las personas en los espacios comunes.
- Cualquier trabajo esporádico que se realice (soldadura, gasfitería, colocación de alfombras, etc.) deberá ser supervisado por personal de seguridad (Conserjes)

autorizando su iniciación previa verificación, tomado las medidas de prevención contra inicios de emergencias correspondientes.

- El acceso a los extintores como de la puerta que accede a la red húmeda siempre deben permanecer libres y despejadas.

Prácticas Generales

Se debe contar con un plano de planta actualizado, en el cual se encuentren debidamente señalizadas las zonas de seguridad, como lo son las salidas y las rutas a seguir. Todos los residentes de la edificación deberán estar en conocimiento del “Plan De Emergencia y Evacuación” y de la ubicación de los medios de protección (extintores, red húmeda, alarmas, etc.). Las visitas que se encuentren en las dependencias al momento de ordenada la evacuación deberán salir conjuntamente con los residentes. El resultado óptimo de una evacuación dependerá en gran medida de la cooperación de los residentes y conserjes, hacia los Líderes y Encargados de Evacuación (Grupo Operativo), manteniendo el debido respeto frente a su labor y siguiendo en todo momento a sus instrucciones. Es fundamental llevar a cabo la acción o práctica del plan, las cuales pueden ser informadas y/o efectuarse sin previo aviso. Al término de una emergencia o ejercicio programado, el líder hará un recuento de las personas y elaborarán un informe, indicando en él los comentarios y/o sugerencias con el fin de subsanar las anomalías detectadas. Se debe tener presente que las personas que están en descontrol emocional producto de la emergencia que están viviendo, no disponen del raciocinio normal, por lo que deben ser tratadas con calma, sacándolas del recinto y debiendo trasladarlas hacia la zona de seguridad más próxima, recostarlas, soltar sus ropas, abrugarlas con frazadas, vigilar su condición respiratoria, no dar a beber líquidos, tranquilizarla diciéndoles que la situación está en vías de control, darle ánimos y jamás dejarlas solas.

8.- ZONAS DE SEGURIDAD

Primera instancia todas las personas deben dirigirse a esta ubicación de forma ordenada y sin correr.

Segunda instancia, en caso de temblor o terremoto, los residentes deberán dirigirse al hall de acceso ubicado en el primer subterráneo. Todas las personas y residentes deben descender por las escaleras y llegar a las zonas reunión en el hall de acceso luego deben esperar las instrucciones del Grupo Operativo. No se debe huir hacia la Av. Jaime Guzmán hasta que el Grupo Operativo de la orden, pues solo así se sabrá que las condiciones de seguridad son adecuadas para permanecer en la calle.

Tercera Instancia, en caso de Tsunami evacuar por Av. Jaime Guzmán hasta la calle “Punto Sur” y avanzar hasta el punto de encuentro de emergencias.



Otros comentarios

Estacionamiento: Todos los vehículos que permanezcan en los estacionamientos de la comunidad, tanto de residentes o visitas, deberán hacerlo acuatado, es decir, con la parte delantera del auto mirando la salida. El objeto es que los conductores puedan salir con sus vehículos en forma rápida del recinto en caso de que se ordene el retiro de los móviles.

- Red Húmeda: Respecto al sistema de red húmeda que posee el condominio, este cuenta con dos grifos ubicados al interior del condómino.

8.1- NORMAS SOBRE GRIFOS CONTRA INCENDIO

En materia de Grifos contra incendio existen diversas disposiciones legales y reglamentarias que regulan dicha materia, tanto en lo que se refiere a su instalación como en cuanto a los requisitos técnicos y de operación de los mismos.

Estas normas son principalmente las siguientes

- El “Reglamento de la Ley General de Servicios Sanitarios” (Decreto Obras Publicas No1.199 de 2004),
- La Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, (Decreto No 47 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo de 1992)

8.2- CLASES DE GRIFOS

La normativa vigente reconoce dos clases de grifos, que va a depender de su ubicación, teniendo en común el que ninguno de ellos requiere medidor o contador. Las dos clases de grifos son los siguientes:

- Grifos ubicados en la vía pública; son parte integrante de la red de distribución de agua potable, cuya mantención es de responsabilidad de la respectiva empresa distribuidora.

Grifos ubicados en propiedades particulares. Estos a su vez pueden ser de dos clases:

- De incendio, sin derecho a consumo.
- De destino múltiple, no exclusivo de incendio.

El “Reglamento de la Ley General de Servicios Sanitarios” (Decreto Obras Publicas No1.199 de 2004), dispone en sus artículos 127o y siguientes, que los grifos ubicados en la vía pública deben ser pagados por la Municipalidad respectiva, y el valor se calcula de acuerdo al costo que demanda su mantención.

Según la misma norma, las empresas distribuidoras de agua potable están obligadas a mantener un catastro de grifos que debe ser actualizado a lo menos una vez al año.

La Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, (Decreto No 47 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo de 1992) establece en su Título 4o, capítulo 3o, artículo 4.3.28. Sobre “Las Condiciones Contra Incendio” lo siguiente:

“Deben contar con un grifo de agua contra incendio conectado a la red pública y accesible al Cuerpo de Bomberos, lo siguientes edificios o establecimientos:

- Los cines, teatros, auditorios y discotecas con una carga de ocupación superior a 1.000 personas.

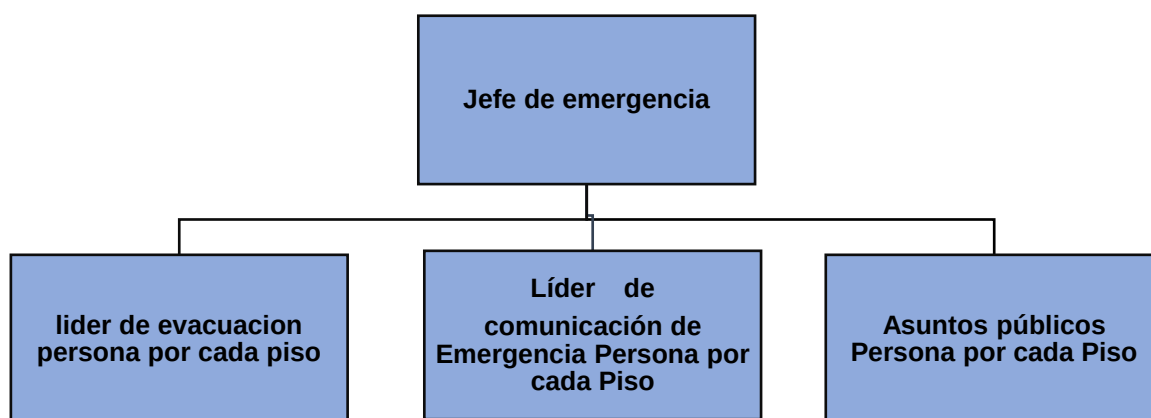
- Los recintos deportivos cubiertos con una carga de ocupación superior a 2.000 personas.
- Los de uso comercial o de estacionamiento con una carga de ocupación de 3.000 personas.
- Los de uso hospitalario o educacional con una carga de ocupación superior a 2.000 personas.
- Cualquier edificio o establecimiento no mencionado anteriormente con una carga de ocupación mayor a 10 m2 por persona y con una superficie construida de más de 10.000 m2.

Elementos contra incendio: Los nichos donde están ubicados los sistemas manuales para el control de fuegos (extintores y mangueras) deben ser exclusivos para esa acción. No debe permitirse el almacenamiento de ningún tipo de elementos ajenos a ello. Los extintores de fuego portátiles para controlar inicios de fuegos se encuentran ubicados en la portería, sala de basura y sector estanque de gases.

III. TERCERA PARTE “PLAN GENERAL DE EVACUACION”

1.-ORGANIGRAMA DE EMERGENCIA Y RESPONSABILIDADES

ORGANIGRAMA DE EMERGENCIA



1.1-LA ORGANIZACIÓN DE EMERGENCIA PARA ESTE RECINTO ESTARÁ CONFORMADA POR:

1. Jefe de Emergencia _____ xxxxxxxxxxxx.
 2. Líder de evacuación _____ Persona por cada Piso.
 3. Líder de comunicación de Emergencia _____ Persona por cada Piso.
 4. Asuntos públicos _____ Persona por cada Piso
- Organización de emergencia.

Nombre	Numero cel.	Piso	Cargo
			Jefe de emergencia
			Líder de evacuación
			Líder de comunicación
			Asuntos Públicos

Nota: Esta planilla de nombres y datos personales debe estar pegada, archivada en las instalaciones y en conocimiento de todos.

1.2-RESPONSABILIDADES ANTE EL CARGO BRIGADA:

1. Jefe de la Emergencia:

- Asumir la responsabilidad de ser el “Jefe de Emergencia”
- Conocer y Comprender Cabalmente el Plan de evacuación y emergencia.
- Supervisar y ejecutar los procedimientos establecidos en el plan de evacuación y emergencia.
- Planificar, organizar y ejecutar simulacros en conjunto con la Administración del proyecto y los organismos competentes en caso de una emergencia.
- Planificar, organizar y ejecutar en conjunto con el administrador del edificio en las mantenciones de elementos para combate de incendios y los sistemas de alarmas en caso de emergencia como así todos los equipos de seguridad del proyecto.
- Planificar, organizar y ejecutar con el administrador del proyecto en realización de inspecciones de todas las vías de evacuación del proyecto. (Con el fin de que siempre se encuentren despejadas y de fácil acceso).
- Conocer el funcionamiento de los equipos contra incendio y las instalaciones del proyecto

2. Líder de piso y evacuación:

- Conocer y comprender cabalmente el plan de evacuación y emergencia.
- Colaborar en los entrenamientos (Simulacros de evacuación) de las personas del proyecto.
- Conocer el funcionamiento y operación de los equipos contra incendio.
- Dirigir la Evacuación hacia la zona de seguridad.
- Participar en reuniones de coordinación.
- Comunicar irregularidades a la administración del proyecto

3. Líder de comunicación y asuntos públicos:

- Colaborar en primera instancia en la comunicación de la evacuación.
- Notificar calmar a los ocupantes en el sector.
- Utilizar los medios de comunicación que posee para transmitir la emergencia y derivar la responsabilidad al líder de piso.

Nota: Las personas que asumieran el control del incidente, serán designadas en conjunto por la administración del edificio Gran Pacifico IV antes de iniciar este proceso, es importante, primeramente, realizar la reunión de conocimiento y aprobación del plan para la conformación de una estructura flexible. Se sugiere realizar capacitaciones de primeros auxilios, que hacer en caso de emergencia.

En todo acto de control de Emergencia se considera un antes, durante y después, por lo tanto:

ANTES
❖ Conocer las actividades y responsabilidades del Plan de Evacuación y Emergencia del proyecto ❖ Establecer estándares objetivos y metas para el mejoramiento continuo del Plan de Evacuación y Emergencia. ❖ Aprobar este Plan de Evacuación y Emergencia en cada lugar que se localice la muestra. Antes de iniciar las actividades cotidianas
DUARANTE
❖ Mantenerse informado sobre el desarrollo de la emergencia, y las labores que están Realizando.
DESPUES
❖ Recibir información sobre los resultados de la investigación del origen y causa de la emergencia ❖ Tomar las decisiones sobre las medidas correctivas para evitar la ocurrencia de otra emergencia de las mismas características.

2.- VIAS DE EVACUACION Y ZONA DE SEGURIDAD

La NCh. 2114.Of90, divide en cuatro categorías las vías de evacuación, según la cantidad máxima total previsible de personas que pasen a través de éstas durante una emergencia y éstas se clasifican como se muestra a continuación:

• Primera Categoría:	de 251 a 1000 personas
• Segunda Categoría:	de 51 a 250 personas
• Tercera Categoría:	de 11 a 50 personas
• Cuarta Categoría:	de 1 a 10 personas

- **Nota 1:** Las vías de evacuación deben estar con su respectiva señalización, ventilación e iluminación de emergencia.
- **Nota 2:** Los vestíbulos siempre se deben tener sus puertas cerradas.
- **Nota 3:** Se debe siempre transitar en la evacuación por el lado derecho y mantener la calma

2.1- PROCESO DE EVACUACIÓN

La evacuación se realizará de la siguiente manera: en cada piso los ocupantes y usuarios se dirigirán hacia el acceso a la caja de escaleras. Luego bajaran hasta el primer nivel, tomados de los pasamanos para evitar accidentes por caídas, La bajada será en silencio y en orden.

En caso de no poder realizar una evacuación por la escalera, lo ocupantes y usuarios deberán utilizar el procedimiento de atrapamiento en caso de incendio y llamar de inmediato a bomberos.

La evacuación siempre debe ser en dirección a la Zona Segura, donde se agrupan los ocupantes y/o usuarios en forma transitoria una vez que hayan salido de la caja de escaleras

2.2- Zona de seguridad

Existirá Zona de seguridad, la cual estará ubicada punta sur pasando la calle el Amanecer, el cual será el límite mínimo de seguridad.

NOTAS:

El jefe de Emergencias o quien este determine, se mantendrá en el primer piso en el hall principal, y será quien informe a los ocupantes y/o Usuarios, el momento preciso en que se debe salir al exterior, por donde deben hacerlo y hacia dónde dirigirse, lo que será determinado dependiendo del compromiso o riesgos que presente la fachada principal o del área donde se está desarrollando la emergencia.

Idealmente este personal debe contar con un chaleco Reflectante y con un altavoz, para dar las indicaciones necesarias tomando las medidas preventivas para evitar aglomeraciones.

Se deberá mantener máxima preocupación en la evacuación ya que, para llegar a las zonas de seguridad, se estará expuesto a los vehículos que ingresen o salgan del proyecto (Alternativa B). Por lo cual recomendamos que, en la etapa crítica, es decir, durante el proceso de evacuación no se permita la circulación de vehículos en los estacionamientos superficies y subterráneos.

Durante el desarrollo de la emergencia y del proceso de evacuación, todos los accesos al proyecto (peatones y vehículos), se mantendrán abiertos para facilitar la salida de los ocupantes, los cuales solo podrán volver a ser cerrador cuando termine la emergencia y puedan volver los usuarios en forma segura al interior del proyecto.

En caso de un sismo, también debe ocuparse el criterio de la Zona de Seguridad, sin embargo, el procedimiento de evacuación debe aplicarse solamente el caso de que el sismo sea de gran intensidad, o bien haya generado una nueva emergencia, que necesariamente requiera la salida de las personas (Derrumbes, emanaciones de gas, incendio, explosiones). En todo caso la salida debe efectuarse una vez que el movimiento telúrico haya cesado.

En este caso, los ocupantes y usuarios no deben alejarse fuera de la Zona de Seguridad, sin embargo, dado que por las características del entorno y condiciones de tránsito, no es seguro para que estos se trasladen o sean trasladado de un punto a otro, crucen las calles o se retiren hacia otros sectores más alejados, ya que siempre va estar lentamente el riesgos de caída de cables, ramas de árboles, vidrio u otros objetos, además de los obstáculos físicos que supone la presencia en las calles de otras personas evacuadas.

3 TIPOS DE EVACUACION

3.1- EVACUACIÓN PARCIAL

Esta se desarrolla solo cuando la emergencia sea detectada oportunamente y solo requiera la evacuación del nivel afectado y además por seguridad y procedimiento, el inmediatamente superior o inferior, hasta el primer piso (Sector acceso peatonal) u otra dependencia del proyecto, sin que esta sea necesariamente, la Zona de Seguridad Exterior.

Las instrucciones serán impartidas a los niveles afectados, vía teléfono, citófono, o en su defecto a viva voz, y se les comunicara claramente a las personas el lugar preciso hacia donde deben evacuar.

3.2- EVACUACIÓN TOTAL

Se realiza cuando la situación de emergencia sea de gran envergadura (Incendio declarado, llamas violentas hacia el exterior o interior del proyecto, presencia de humo en áreas comunes y peligro

inminente de propagación por shaft o aberturas propias del proyecto, como la de los ascensores, por ejemplo.

En dicho caso se procederá a evacuar totalmente el proyecto, siguiendo las instrucciones establecidas en este Plan de Evacuación. Cabe destacar que ante cualquier tipo de emergencia, a pesar de que a la vista está presente mínimas consecuencias, se deberán revisar las condiciones de seguridad de todo el proyecto, en especial de sus instalaciones de servicio, antes de reanudar las actividades normales; previniendo con ello, el surgimiento de nuevas situaciones de emergencia producto de condiciones de riesgos no detectadas evaluada ni controladas a tiempo.

Al respecto, podemos señalar a modo de ejemplo, que una colilla de cigarro mal apagada y depositada en un basurero puede permanecer encendida en forma de fuego incandescente (brasas). Durante un periodo cercano a las 4 horas, pudiendo transmitir su calor a otros elementos combustible Cercano.

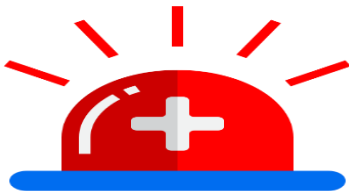
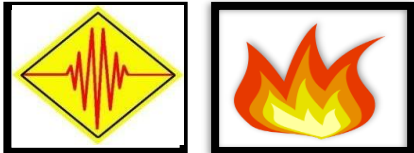
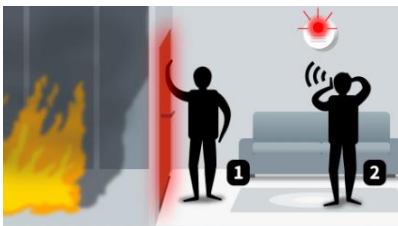
3.3- ORDEN DE EVACUACIÓN:

Una vez declarada la emergencia, El jefe de la Emergencia, dará la orden para efectuar la evacuación del proyecto. (Aviva voz y/o por medio por medio de comunicación por señal acústica la alarma de incendio a los residentes en general)

En toda evacuación se debe dar prioridad al nivel afectado y al inmediatamente superior, para posteriormente continuar con los demás niveles de piso

4.- INICIO Y PROCESO DE EVACUACION

1	En todo momento sitúate en el proyecto localiza las vías de evacuación.	
2	Identifica las vías de evacuación.	
3	Si observas la presencia de humo ofuego comunícalo urgentemente a conserjería.	
4	Al oír el sonido de la alarma conserve la Calma y no salga corriendo.	

5	Si usted detecta alguna anomalía y esta no fue captada por los sensores de humo o corresponde a otro tipo de emergencia que no tenga relación con fuego, como por ejemplo emanaciones de gas u otros, activa la alarma para informar sobre lo que sucede, siempre y cuando no sea visible la comunicación a través del sistema de citofonía.	
6	Interrumpa completamente sus actividades, desenchufe o corte la energía eléctrica y alimentación de gas de todo artefacto o equipo que esté en funcionamiento (cocina, estufa, calefactores, computadoras).	
7	Siga las instrucciones impartidas por el líder de emergencia o en la ausencia de este su subrogante, de existir la probabilidad de que ambos no se encuentren en el proyecto se deberá acatar las instrucciones que realice el personal del proyecto.	
8	Las acciones durante la evaluación están determinadas según el tipo de emergencia que se está desarrollando ejemplo incendio, sismo, etc.	
9	Al momento de evacuar hacia la zona de seguridad y si en la ruta de evacuación existe humo o gases realícelo gateando en lo posible tape boca y nariz con algún paño húmedo y realice el recorrido en silencio y con calma.	
10	Cuando se quiera trasladar de una dependencia a otra en la medida de lo posible hágalo con un extintor, NUNCA abra una puerta sin antes de parparla, si la puerta está muy caliente busque otra alternativa, si no existiese otra salida selle toda la juntura de este por donde pueda Entrar el humo.	

11	Nunca intente correr, ni empuje evacua y evite aglomeraciones.	
12	Si hubiera una persona que no pueda desplazarse por sus propios medios debido a algún impedimento físico, se deberá designar a dos o más personas para que esta le den confianza y lo acompañen mientras evacuan. Si alguna persona se negase abandonar el recinto se le tratara de explicar brevemente la situación informándole del riesgo al que se ve expuesto. Si aun así no desea evacuar, una vez llegado a la zona de seguridad dar aviso de forma inmediata a Bomberos y/o Carabineros, para que ello se haga cargo de la situación.	
13	Nunca regrese a menos que reciba la autorización del encargado de emergencia o Bomberos.	

Si alguna persona se negase a abandonar el recinto, se le tratara de explicar brevemente la situación informándoles del riesgo al cual se expone. Si aún no desea evacuar, una vez en el primer piso, se le dará aviso al jefe de Emergencia, quien evaluara si es posible enviar a miembros de su personal para bajar a la persona. Si esto no es posible, avisará a Bomberos, para que estos se hagan cargo de la situación.

Si la persona no desea bajar porque el pánico no lo deja reaccionar, el Líder de piso deberá designar a dos personas para que esta le dé confianza y acompañen mientras bajan las escaleras y se dirijan a la Zona de seguridad.

Equipo de Emergencia

- Ponerse inmediatamente a disposición del jefe de Emergencia.
- Calmar al resto de la gente.

- Esperar la llegada de servicio Utilidad Publica
- Organizar las filas en caso de evacuación
- Colaborar en la extinción (Solo con capacitación) en caso de fuego.
- Examinar recintos cerrado para asegurarse que todos hayan salido
- Cerrar puertas.
- Evitar aglomeraciones.

4.1- FASES DE LA EMERGENCIA

Alerta: Es un estado de vigilancia y atención declarada. Indicada mantenerse atento y tomar todas las medidas de precaución de una eventualidad.

Nota: <http://www.onemi.cl/alertas/> La Onemi cuenta con un Sistema de alerta Temprana (ONEMI). El cual nos informa de alarmas y alertas. Se recomienda la observación continua del portal.

Por ejemplo

Se conoce o maneja información sobre la posible ocurrencia de fuertes vientos o cambios climatológicos importantes, se queman construcciones o viviendas cercanas del proyecto

Alarma: Es la señal o el aviso sobre algo que va a suceder en forma inminente o que ya está ocurriendo. Por tanto, su activación significa ejecutar los procedimientos de este plan de evacuación y Emergencia.

Por ejemplo

Activación de los sistemas de detección de incendio, aviso de evacuación por parlantes, aviso de una persona desmayada al interior del proyecto etc.

- **Control de Emergencia:** Corresponden a todas las acciones destinadas al control de la emergencia.

Por ejemplo

Evacuación total o Parcial, uso de extintor para control de fuego llamado todas las acciones de reacondicionamiento del lugar afectado para volver a la normalidad.

- **Reacondicionamiento:** Una vez controlada totalmente la emergencia, se deberá realizar, todas las acciones de reacondicionamiento del lugar afectado para volver a la normalidad.
- **Término de la emergencia:** Luego de reacondicionada el área afectada se debe dar por terminada la emergencia, para esto el jefe de la Emergencia debe entregar informe final con detalles de lo ocurrido, los costos asociados y las medidas correctivas tomadas para evitar la ocurrencia de una situación similar.

4.2- NIVEL DE LA EMERGENCIA

Las Emergencias estarán divididas en dos niveles según su gravedad y una tercera categoría que incluye solo emergencia de tipo Ambiental.

Nivel 1	Corresponde a Emergencia que cumplan estas características
Emergencia Local	1: Afectan a un sector de un área específica 2: Su potencial de propagación a otros sectores del área o que resulte alguna persona herida es mínimo o nulo. 3: Para Realizar las medidas de control NO es necesario la evacuación completa del proyecto.
Para realizar las tareas del control de este tipo de emergencia basta con el personal que se encuentre cercano al sector afectado por su mitigación y No necesitan apoyo externo. Puede que para el control del incidente sea necesaria la presencia de medios externos como Bomberos o ambulancia para la evaluación de algún accidentado o su traslado.	

Nivel 2	Corresponde a Emergencia que cumplan estas características
Emergencia General	1: Afectan a más de un sector dentro del proyecto, Ubicado en Antofagasta 2: Su potencial de propagación a Otra área o de resultar herido una persona es real y cierto. 3: Es necesario la participación de recursos externos para su control 3: Para el control de la emergencia es necesario la evacuación del edificio gran pacífico Torre IV

4.3- RIESGO AMBIENTAL

Cualquier situación no planeada que puede afectar el medio ambiente causando incumplimiento de la legislación ambiental

Por ejemplo: Ruido.

Para las tareas de control y mitigación de este tipo de emergencia es necesaria la participación de todo el personal designado que trabaje al interior y la activación del comité de emergencia y/o de los equipos de evacuación y control de emergencia.

La empresa cuenta con todas las medidas de control para minimizar y controlar el ruido medio ambiental, dando cumplimiento a la norma D.S N°38 / 11 MMA.

Ejemplo de controles:

- Aislamiento acústico.
- Control de fuentes de ruido.
- Control de funcionamiento dentro de las instalaciones.

- Dando cumplimiento a los límites relativos de la zona.
- Dando cumplimiento al permiso de funcionamiento en atribución a la municipalidad.
- Dando cumplimiento a la ordenanza y/o permisos municipales.
- D.S. N°10/2010 MINSAL (solo para locales que le aplica).

IV SISTEMA DE CONTROL PREVENTIVO.

1.Según lo estipulado en la DDU 235 N°5: Se debe desarrollar un sistema preventivo de detecciones de condiciones de riesgos que pudieran ser causantes de un incendio, u otro evento que pudieran provocar emergencias o accidentes que resulten en lesiones humanas y /o daños materiales a los ocupantes del proyecto

Se deberá contar con un libro de incidentes o cuasi pérdidas para poder tener registro de los incidentes y de esta manera tener un control mayor para las instalaciones de emergencias del proyecto y repararlas a penas se detecten en malas condiciones u realizar lista de chequeo cada cierto tiempo para revisar las instalaciones y dar solución de inmediata en caso de detectar sistemas de emergencias en malas condiciones.

Para el control de los sistemas de protección ante emergencias de sebera llevar a cabo inspecciones programadas y se deberá contar con formularios para informar de las condiciones y acciones, correo electrónico donde deberán informar de las condiciones o acciones y dejar anotaciones en el libro de incidentes o cuasi pérdidas para toma de conocimiento e implementación de medidas de mitigación la administración del proyecto.

Los ocupantes deben informar de condiciones y acciones a la administración del proyecto este tiene la obligación de revisión periódica de los sistemas de emergencias u otros que pueden provocar emergencias o accidentes que resulten en lesiones humanas o daño material.

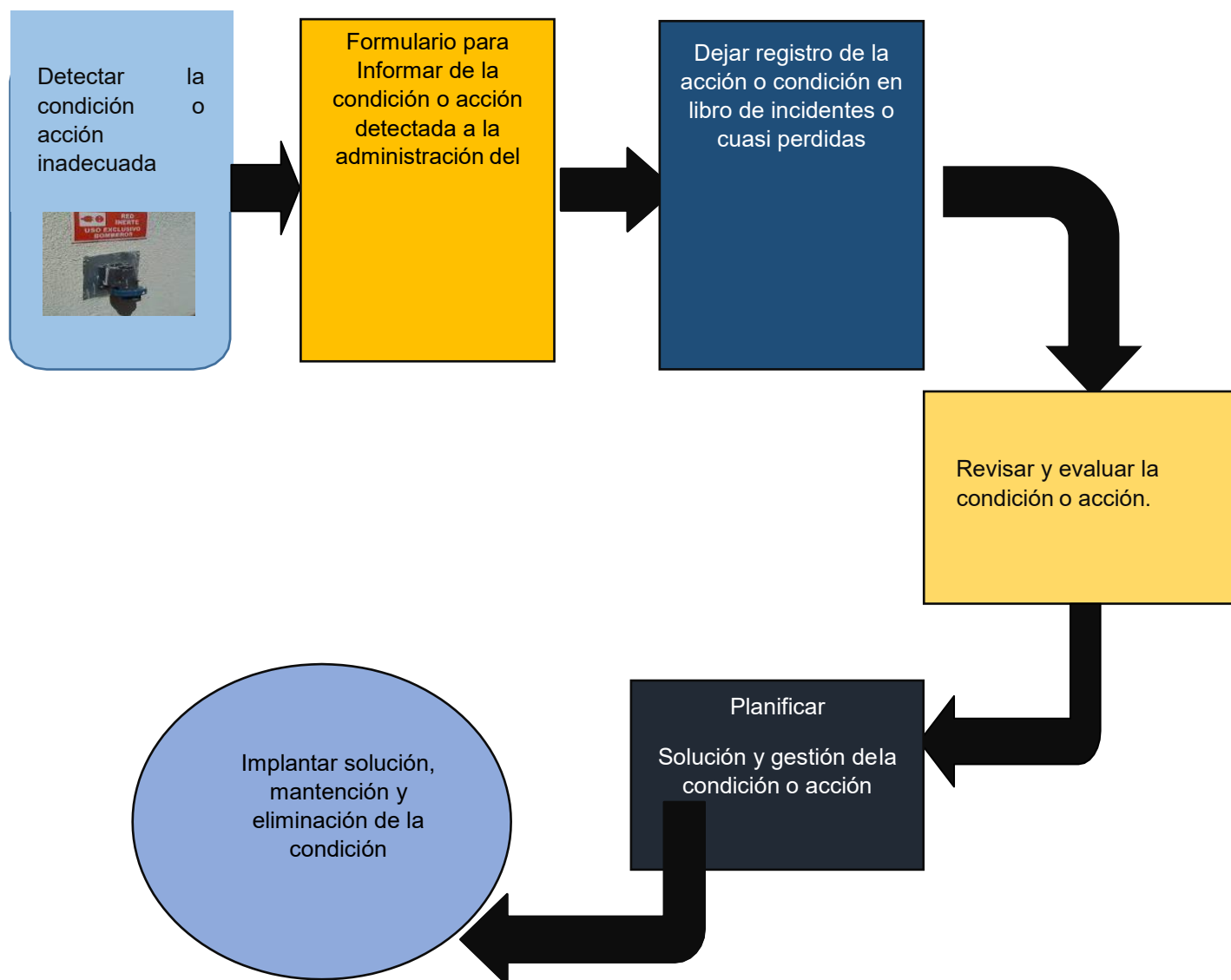
Condiciones de riesgos: todo evento que pudiese generar emergencias o accidentes que resulten en lesiones humanas o daño material.

SISTEMA PREVENTIVO DE DETECCIONES DE CONDICONES DE RIESGOS

Se deberá informar a los propietarios y o comunidad de cómo deben informar de las detecciones de condiciones que puedan generar daño humano y material.

Propietarios: Se debe informar a mayor domo o conserje de las condiciones de riesgos para que se pongan en contacto con la Administración del proyecto y/o comunidad y realizar mejoras.

1.- PROCESO DE COMUNICACIÓN DE CONDICIONES Y ACCIONES



Nota: Se debe realizar una capacitación con respecto a lo que se deben hacer en caso de detectar una acción o condiciones de incidentes o cuasi perdidas con el fin de dar solución lo más pronto posible para que estén en óptimas condiciones los artefactos o sistemas en caso de alguna emergencia.

V GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES.

La gestión del riesgos de desastres , es el conjunto de medidas, estrategias y acciones que se realizan con el objetivo de evitar, reducir o disminuir el riesgo de desastres y sus efectos; siendo el riesgo la probabilidad de que ocurra un daño o pérdida frente a la interrelación de amenazas que pueden afectar a la empresa, ya sean de origen natural o antrópico (humano) y las vulnerabilidades de ésta (disposición interna a sufrir daños ante la potencial ocurrencia de una determinada amenaza o peligro).

En este sentido un desastre se produce cuando se exceden las capacidades de respuesta de los niveles comunal, provincial y regional, requiriendo apoyo adicional de recursos desde el nivel nacional. Si la capacidad de respuesta de estos niveles ha sido superada y se requiere apoyo adicional de recursos internacionales corresponde a una catástrofe.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, la gestión del riesgo de Desastres dentro del proyecto nos permitirá.

- Realizar acciones frente a las amenazas identificadas, tanto internas como externas que pudiesen afectar al proyecto, propietarios y trabajadores.
- Tomar acciones para que se minimicen los daños y pérdidas potenciales en tu organización, resguardando como prioridad la vida, salud y seguridad de tus trabajadores.
- Mantener la continuidad operacional y prestación de un determinado servicio.
- Cumplir con tu obligación legal de tomar todas las medidas necesarias para proteger eficazmente la vida y salud de los trabajadores (*); entre las cuales está el identificar los peligros y evaluar los riesgos que pudiesen acontecer.

1.- AMENAZAS

Se deben identificar la totalidad de las amenazas que pueden afectar al proyecto, ya sea dentro del recinto como fuera de él. (Lugares aledaños, o cercanos)

- Sismos
- Aluviones
- Volcanismo
- Nevadas
- Inundaciones
- Anegamientos de aguas lluvias

A su vez identificar amenazas de origen antrópico (humano) como:

- Interrupción de servicios eléctricos.
- Corte de agua
- Incendio forestal.
- Incendio estructural
- Asalto
- Vandalismo
- Otros.

2.- DISEÑO PARA LA PLANIFICACION PARA LA GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES.

Etapa1:	Constituir el comité de gestion de riesgos de desastres.
Etapa2:	Diagnostico basado en la metodología AIDEP.
Etapa3:	Planificación.
Etapa4:	Ejercitación y Entrenamiento.

3.- EVACUACION FRENTE A ALERTA DE TSUNAMI

Evacuación preventiva: Instrucción impartida por Onemi, que se aplica frente a la amenaza de tsunami, ante la ocurrencia de un sismo de mayor intensidad en áreas costeras del país y sin que exista evaluación aún del Sistema Nacional de Alerta de Maremotos (SNAM). Establecida una evacuación preventiva, la comunidad ubicada en zona de amenaza de tsunami debe ejecutar el Plan de Evacuación y procurar resguardo en la zona de seguridad.

Auto evacuación: Ejecución del Plan de Evacuación cuando se perciben los signos de la naturaleza que indican que un tsunami podría producirse (Ej.: Sismo que dificulta mantenerse en pie o con una duración mayor o igual a 30 segundos). Se realiza sin que medie un aviso oficial de alerta o alarma de tsunami por parte de las autoridades.

- **Evacuación horizontal:** Es la acción de trasladarse a una zona de seguridad en terrenos altos. La evacuación horizontal debe ser siempre la primera opción.
- **Evacuación vertical:** Es la acción de subir a los pisos superiores de edificios, preferentemente de ocho pisos o más. La recomendación es que la evacuación vertical sea considerada como segunda opción.
- **Vía de evacuación:** Es una ruta desde un punto de la zona de amenaza de tsunami hasta la zona de seguridad, definida por cada municipio en los planos de seguridad comunal.

Puntos de encuentro3: Son lugares ubicados en una zona de seguridad ante tsunami, que sirven como referencia para encontrar a personas separadas ante un evento de tsunami y son establecidos por cada municipio.

Tipo de planes de evacuación que se deben considerar:

- Plan de evacuación Comunal (municipalidad de Antofagasta)
- Plan de edificio Condominio Gran Pacifico IV
- Información Onemi y SHOA.

Sistema de evacuación por tsunami: Se entenderá en el presente documento como el conjunto de elementos que permiten la evacuación horizontal o vertical de la población ante una alerta o alarma de tsunami, compuesto por

Vías de evacuación	
Zona segura	
Puntos de encuentro	
Zona de amenaza de tsunami	

Sub-áreas de evacuación: En el presente documento se entenderá como el sector de una zona de amenaza comprendido por un punto de encuentro (o más puntos adyacentes) y las vías de evacuación que se dirigen hacia él. Estará delimitada por la superficie dentro de la cual las personas debieran evacuar hacia ese mismo punto (o puntos) de encuentro.

3.1-UBICACIÓN GEOGRÁFICA



3.2- ZONA DE INUNDACION



Ubicación del edificio
Av. Jaime Guzmán
Errázuriz 5190

3.3- ZONA DE ALTO RIESGO



Algunas razones por las cuales puede variar el resultado obtenido con los estudios son: Magnitud del sismo diferente de la estimada (8.8) en la escala de Richter Localización del epicentro (origen del sismo) en una zona diferente a la estimada. Ocurrencia de fenómenos de liquefacción o de hundimiento dentro de las áreas de alto riesgo

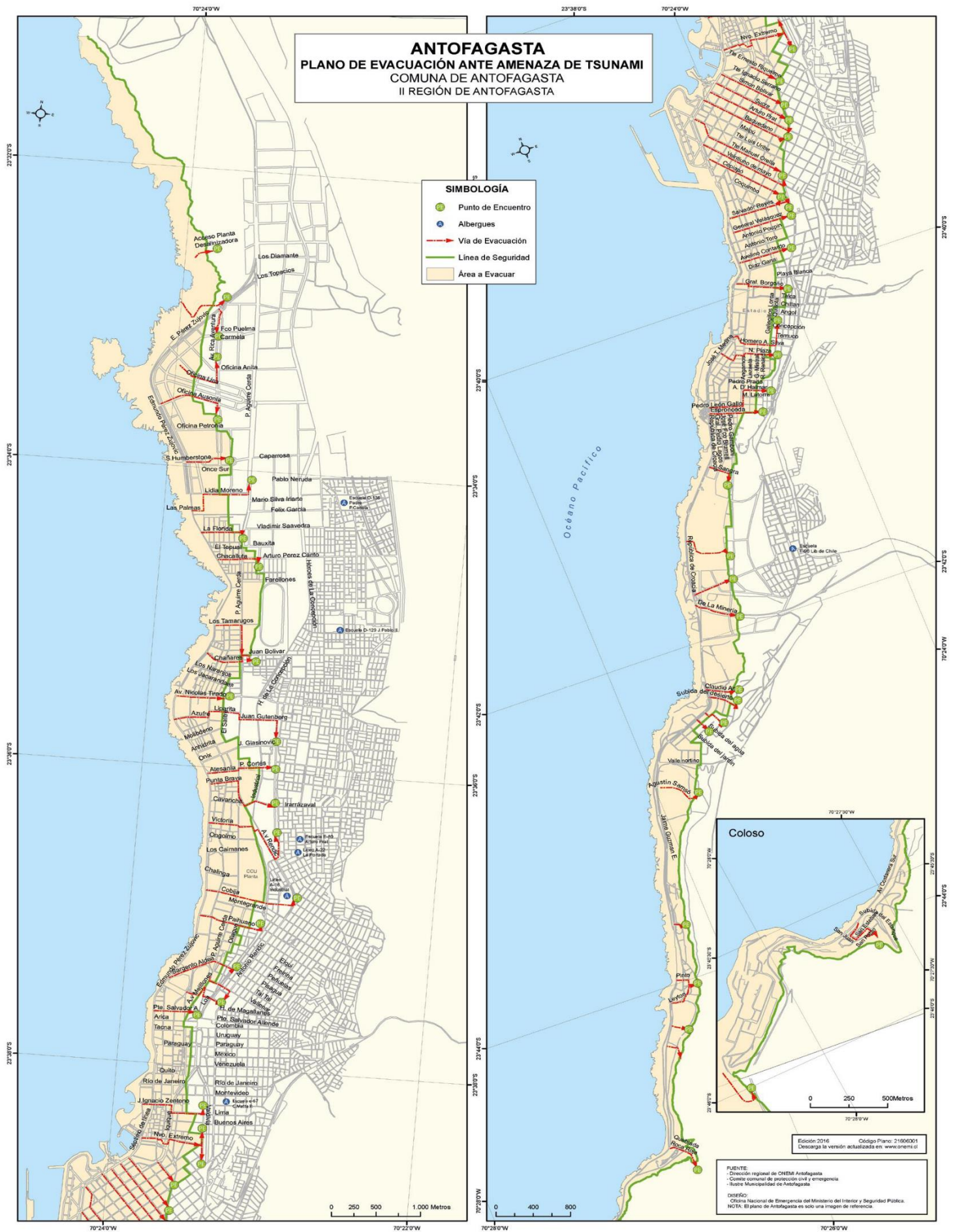
Link SHOA.

https://www.google.com/maps/d/u/0/viewer?mid=19AYW2OF_ZVH4nJfwb5Bna9ix-NI&ll=-23.664987387043954%2C-70.39894913930095&z=14

Zona a evacuar por amenaza de tsunami

La zona a evacuar por amenaza de tsunami es el área que puede verse afectada por un evento de este tipo, y está comprendida entre la línea de costa y la línea de seguridad, ubicada sobre los 30 metros sobre el nivel del mar (msnm). Esta debe estar expresada en los planos de evacuación.

Se sugiere tener en consideración que la distancia a recorrer por una persona desde la línea de costa a través de las vías de evacuación y hasta la zona segura, idealmente, no debiese ser de más de 1.000 metros.



PROCEDIMIENTOS DE ACTUACION FRENTE A EMERGENCIAS

1.EN CASO EN INCENDIO

1.1 PROCEDIMIENTO

Los líderes de piso mantendrán informado al Líder de Emergencia sobre la situación de sus pisos, hasta el momento antes de iniciar la evacuación, deberán revisar todos los pisos y llamar de inmediato a bomberos.

1.2 RECONOCIMIENTO.

1.3 TIPOS DE EXTINTORES:

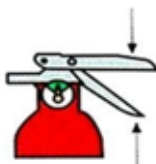
Los extintores son elementos portátiles destinados a la lucha contra fuegos incipientes, o principios de incendios, los cuales pueden ser dominados y extinguidos en forma breve.

De acuerdo con el agente extintor que se requieren en las instalaciones se dividen en los siguientes tipos:

- A base de dióxido de carbono: El dióxido de carbono (fórmula química CO₂) es un compuesto de carbono y oxígeno que existe como gas incoloro en condiciones de temperatura y presión estándar (TPS).
- A base de polvos químicos: El polvo extintor es una sustancia sólida en estado pulverulento usada para la extinción de incendios. Se denomina comúnmente: "polvo seco", "polvo químico seco", "polvo químico" o "polvo polivalente".

Nomenclatura del Extintor	Tipos de Extintores	Señalética de identificación, de uso y manejo
CO ₂		 
Polvo Químico Seco		 

1.4 COMO ACTUAR FRENTE A UN AMAGO DE INCENDIO DENTRO DE LAS DEPEDENCIAS.

PASO A PASO DE COMO ACTUAR FRENTE A UN AMAGO DE INCENDIO	
PASOS	DESCRIPCION
PASO 1: Si identifica fuego dirigirse al extintor más cercano	
PASO 2: Deberá de tomar el extintor y posicionarse para extinguir el amago de incendio	
PASO 3: Tire el seguro o anillo del extintor	
PASO 4: Luego de haber tirado el seguro deberá de apuntar hacia el amago de incendio	
PASO 5: Presione la palanca del extintor para que el producto del extintor salga	
PASO 6: Luego deberá de dirigir el chorro de lado a lado cubriendo el amago de incendio.	
PASO 7: En caso de no controlar el amago de incendio deberá de llamar al cuerpo de bomberos Llamando al 132	
PASO 8: Deberá de evacuar a la zona de seguridad al exterior del recinto	
PASO 9: Luego se deberá de esperar a que la entidad competente (bomberos) autorice nuevamente la entrada a las instalaciones.	

1.5 PROCESO DE QUE HACER EN CASO DE INCENDIOS

PASO DE COMO ACTUAR FRENTE A UN INCENDIO	
PASOS	DESCRIPCION
<u>PASO 1:</u> Si no se puede controlar el amago de incendio se deberá de llamar de manera inmediata a bomberos (132)	
<u>PASO 2:</u> Evacuar de manera inmediata siguiendo todas las vías de evacuación señalizadas en las instalaciones.	
<u>PASO 3:</u> Si el fuego se propaga de manera muy rápida y empieza a salir mucho humo se deberá de evacuar de manera arrodillada a la zona de seguridad.	
<u>PASO 4:</u> Evacuación total a la zona de seguridad al exterior de las instalaciones, siguiendo en todo momento el proceso de evacuación y señalización del establecimiento	

1.6 OTRAS SUGERENCIAS

- Los líderes de Pisos harán una revisión completa de su piso antes de abandonarlo para asegurarse que no haya quedado ninguna persona rezagada (Deben revisarse baños, u otros sectores donde pueda esconderse la gente).
- Los líderes de Piso, antes de salir a las escaleras, comprobaran el estado de las vías de escape y el ambiente sea favorable para poder utilizarla en forma segura. En caso de que no puedan ser utilizados las escaleras de evacuación, deberá adoptarse el procedimiento de atrapamiento en caso de Incendio, que será descrito a continuación. Y llamar de inmediato a bomberos.
- Al momento de ir evacuando siempre se debe ir cerrando puertas para retardar la acción del fuego.
- En el caso de que se incendie su ropa deberá de rodar en el piso sofocando el fuego

1.7 COORDINACIÓN CON BOMBEROS

1.7.1 Ejemplo de una llamada:

- Marcar el número 132 (Central de alarmas de bomberos).
- Habla xxxxxx...Líder de Comunicación del proyecto xxxx ubicado en xxxxxxxxx comuna de xxxxxxxx.
- Se ha iniciado un incendio en sector del edificio xxxxx sector....
- Bomberos tiene Ingreso Directo por la puerta, indicar bien siempre las coordenadas de la dirección y mantener siempre libre de obstáculos.
- Mis teléfonos son xxxxxxxx....
- Debe esperar la coordinación de bomberos o lo que ellos le indiquen.

1.8 MIENTRAS LLEGUE BOMBEROS

- Conserve su propia calma y la del resto.
- Designe a alguien para que espere en la calle la llegada de bomberos

1.9 CUANDO LLEGUE BOMBEROS

- Debe informarle calmadamente la situación.
- Señale el lugar del incendio.

1.10 TRATAMIENTO DE VICTIMAS

- Si producto de la situación alguien se ve afectado física o psicológicamente, el afectado deberá ser alejado del lugar del siniestro y atendido por el Líder Equipos Primeros Auxilios, quien, si es necesario lo derivará al centro de atención más cercano.

1.11 SITUACIONES ESPECIALES

- Si la vestimenta que usa se enciende, evitar correr. Tiéndase en el suelo en forma rápida y girar una y otra vez hasta sofocar las llamas. Cubriéndose el rostro con las manos.

1.12 ATRAPAMIENTO EN CASO DE INCENDIO

- Cierre puertas, ventanas y/o cualquier acceso de corriente de aire.
- Retire las cortinas u otros materiales combustibles de la cercanía de las ventanas.
- Trate de destacar su presencia desde la ventana. Llame a alguien para indicarle donde se encuentran, aunque ellos ya hayan llegado.
- Mantenga la calma, el rescate puede llegar en unos momentos.
- Antes de abrir la puerta, palpe su temperatura, para saber si hay un alta Temperatura o presión de calor en la dependencia a la cual se va a trasladar, en caso contrario buscar otra vía de alternativa de evacuación.
- Si debe abandonar las dependencias, recuerde palpar las puertas antes de abrirlas.
- Si encuentra un extintor en su camino, llévelo consigo.
- Si el sector es invadido por el humo, arrástrese tan cerca del suelo como sea posible, siendo recomendable tener una toalla mojada o género para cubrir la boca y nariz

2. EN CASO DE SISMOS

Un sismo o terremoto es un movimiento brusco de la tierra, causado por la liberación repentina de energía dentro de la misma tierra.

2.1- PROCEDIMIENTO COMO ACTUAR EN CASO DE SISMO

PASOS DE QUE HACER EN CASO DE SISMO	
PASOS	DESCRIPCION
PASO 1: Durante el sismo debe mantener la calma en todo momento	
PASO 2: Durante el sismo deberá de quedarse en su lugar firma cerca de pilares, proteja su cabeza y cuello con los brazos	
PASO3: Deberá de mantenerse alejado de cualquier elemento que puedan caer sobre usted, como vasos, botellas de vidrio, focos.	
PASO 4: Luego de que cese el sismo se deberá de seguir las instrucciones del líder de emergencia para realizar evacuación.	

2.2- ANTES DEL SISMO

- Todo el personal debe tener conocimiento de las zonas de seguridad definidas.
- Mantener Despejadas las vías de evacuación.
- Mantener señalizada las vías de evacuación.
- Mantener Capacitado al personal a cargo de la emergencia.
- Los Propietarios deben contar con el plan de evacuación para conocimiento.

2.3- DURANTE EL SISMO

- Mantener la calma.
- Agacharse, afirmarse y cubrirse en un sector de vida o triángulo de la vida.
- Permanezca allí hasta que el sismo termine.
- Si no puede desplazarse, mantenga la calma. Trate de comunicarse a viva voz.
- El personal designado debe cortar los suministros de energía eléctrica y gas.
- Mantenga una posición segura (fetal cubriendo cabeza, cuello con brazos y manos) hasta que el sismo haya pasado.
- Manténgase alejado de equipos eléctricos y los focos ubicados en el techo o elementos que pudieran caer sobre usted.
- Espere las instrucciones del personal encargado de la emergencia.
- Evacuar si el sismo disminuye.
- Abrir puertas y diríjase a la evacuación por la escalera de emergencia, asía la zona de seguridad.

2.4- DESPUES DEL SISMO.

- Contabilizar las personas del edificio en la zona de seguridad.
- Verificar si hay fuga o desperfectos en servicio básico de Gas, Agua y Electricidad.
- Retorne a sus actividades, sólo cuando indique el Líder de la Emergencia.
- No actúe por iniciativa propia.
- Si producto de la situación alguien se ve afectado física o psicológicamente, el lesionado deberá ser atendido por personal especializado.

3 EN CASO DE INUNDACION

Considerando la ubicación geográfica del proyecto, determine la probabilidad de ocurrencia. Como consecuencia de fenómenos naturales en cambio, podrá ocurrir una falla en el sistema sanitario o de alcantarillado que según su magnitud afecte el libre desplazamiento de las personas y normal funcionamiento del establecimiento.

3.1- PROCEDIMIENTO COMO ACTUAR EN CASO DE INUNDACIÓN.

PASOS DE QUE HACER EN CASO DE INUNDACION	
PASOS	DESCRIPCION
PASO 1: Si presencia inundación debe mantener la calma en todo momento y evacuar.	 
PASO 2: Deberá de cerrar todas las llaves de agua, gas y cortar la energía eléctrica por la inundación	
PASO3: En caso de que se encuentre en pisos inferiores deberá de evacuar de manera inmediata.	 
PASO 4: Durante la evacuación deberá de alejarse en todo momento de equipos que generen electricidad	

- Corte el suministro de gas, electricidad y agua potable en los sectores de la inundación y evacue la zona donde se manifiestan la emergencia si la situación a si lo merita.
- Ubique sobre altura objetos valiosos, insumos y otros que pudiesen ser afectados por el contacto con el agua, si el tiempo lo permite y sin poner en riesgo su integridad física.
- Comunicarse en forma inmediata con la empresa correspondiente designada para realizar las reparaciones.
- Ubicar la altura objetos, insumos y otros, que pudiesen ser afectados por el contacto con el agua.
- Si está en la exterior suba a un lugar alto y permanezca allí, evite caminar por aguas en movimientos, (Hasta 15 centímetro de agua en movimiento puede hacerle caer). Si está en la calle, tenga precaución al caminar sobre agua, ya que las tapas de las cámaras salen debido a la presión y usted puede caer en dicha apertura y resultar lesionado.
- Dirigirse a las zonas de seguridad establecidas, siguiendo todas las vías de evacuación indicadas en la instalación.
- Seguir todas las recomendaciones de la autoridad competente o líder de emergencias.

4 EN CASO DE AMENAZA DE BOMBA O ARTEFACTO EXPLOSIVO

4.1 PROCEDIMIENTO COMO ACTUAR EN CASO DE AMENAZA DE BOMBA O ARTEFACTO EXPLOSIVO

PASOS DE QUE HACER EN CASO DE AMENAZA DE BOMBA O ARTEFACTO EXPLOSIVO	
PASOS	DESCRIPCION
PASO 1: En caso de presenciar un artefacto sospechoso evite manipularlo o tocar el artefacto y evitar que otras personas se acerquen a él.	
PASO 2: Deberá de mantener la calma y comunicar a la gente que se encuentra a su alrededor y abandonar el lugar.	
PASO 3: Deberá de notificar a la autoridad competente el hallazgo de dicho artefacto.	
PASO 4: Deberá de evacuar la zona alejándose lo más posible del área a más de 100 metros en la cual se detectó el explosivo.	

Persona que se percate de algún objeto sospechoso o reciba una llamada telefónica dando aviso de un artefacto explosivo. Llamar de inmediato a personal especializado.

- El personal de Guardia o de servicio del Cuartel, debe tener especial cuidado al recibir paquetes que sean sospechosos y que se desconozca su origen y/o procedencia, ya que estos podrían contener un aparato explosivo.
- En caso de que se reciba alguna llamada externa acerca de la supuesta instalación de una bomba o aparato explosivo, se deberá comunicar de inmediato al Jefe de Emergencia o quien lo subrogue, para que éste determine el momento de la evacuación.
- Se deberá comunicar en forma inmediata al teléfono 133 de Carabineros, para que concurra personal especializado (GOPE) y verifique la existencia real de explosivos.
- Jamás debe manipular el artefacto explosivo, podría provocar la detonación de este, sólo debe aislar el sitio del suceso y mantenerse en espera de la llegada de personal especializado.

En caso de una explosión, se deberá cumplir con las siguientes instrucciones:

- Verificar la existencia de lesionados.
- De existir algún lesionado, recurrir a los servicios médicos más cercanos.
- Verificar daños estructurales en las instalaciones, servicios eléctricos, gas y agua.
- Evaluar los daños en los sistemas antes señalados, a objeto de cortar el suministro en los que se consideren necesarios.
- Aislar la zona dañada.

4.2 TRATAMIENTO DE VÍCTIMAS

- Si producto de la situación alguien se ve afectado física o psicológicamente, el afectado deberá ser alejado del lugar del siniestro y solicitar vía telefónica o radial la concurrencia de equipos de emergencia.

4.3 LÍDER DE LA EMERGENCIA

- Evaluar la operacionalidad del edificio y de las personas, con el objeto de dar continuidad y/o suspender total o parcialmente las actividades.

4.4 CONFLICTOS SOCIALES

Las condiciones de conflicto afectan sensiblemente a la población ocasionando efectos en la salud asociados directamente como explosivos o proyectiles, e indirectamente por las condiciones de desplazamiento de familiar de las zonas afectadas.

Efectos:

- Lesionado y muertes

5 EN CASO DE CORTE DE ENERGIA ELECTRICA

5.1- PROCEDIMIENTO COMO ACTUAR EN CASO DE CORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA

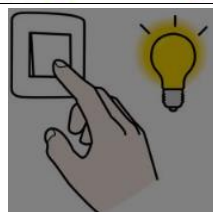
PASOS DE QUE HACER EN CASO DE CORTE DE ENERGIA ELECCTRICA	
PASOS	DESCRIPCION
PASO 1: En caso de que se genere un corte de energía eléctrica deberá de evacuar de manera tranquila hacia las afueras del recinto siguiendo en todo momento las indicaciones entregadas por el líder de emergencia.	
PASO 2: El líder de emergencia será el encargado de realizar la evacuación de todo el personal iluminando las vías de evacuación con una linterna	
PASO 2: Deberá de evacuar a la zona de seguridad y esperar al equipo competente.	
PASO3: En caso de que se detecte una falla deberá de mantenerse en la zona de seguridad hasta que el suministro eléctrico se arregle a la autoridad competente permita el ingreso.	

- El personal que realiza servicios de guardia en debe preocuparse de mantener linternas cargadas en caso del corte del suministro eléctrico y dar cuenta al Oficial de Servicio de O.S.1.
- El personal de guardia debe mantener en un lugar visible las llaves del grupo electrógeno (llaves de encendido) y con el procedimiento establecido hacerlo funcionar.
- Quién detecte que existen personas atrapadas en los ascensores o en algún otro espacio, deberá comunicar de esto al jefe de la Emergencia y/o Guardia. Y llamar de inmediato a personal especializado. (Bomberos 132)
- Comunicarse en forma inmediata con la Central de Comunicaciones de eléctrica para coordinar alguna cooperación directa de la Institución o quien corresponda al restablecimiento de la energía eléctrica.

Nota: El equipo cuenta con una transferencia automática la cual hará partir el equipo en caso de ausencia de energía de la red y alimentaria de acuerdo con la información, recibida, la iluminación de las áreas comunes y vías de evacuación en todos los pisos y subterráneos, además de los ascensores, las bombas de agua potable, portones de acceso y los equipos e instalaciones comandado desde Conserjería.

6 EN CASO DE FUGA DE GAS

6.1 PROCEDIMIENTO COMO ACTUAR EN CASO DE FUGA DE GAS.

PASOS DE QUE HACER EN CASO DE FUGA DE GAS	
PASOS	DESCRIPCION
PASO 1: En caso de detectar gas deberá de manera inmediata dirigirse y cerrar la llave de gas en caso de ser posible ubicada en azotea sector sala de calderas (llave de corte y medidores) la cual estará señalizada.	 
PASO 2: Deberá de evacuar de manera inmediata el recinto dirigiéndose en todo momento a la zona de seguridad.	 
PASO 3: En lo posible evite utilizar equipos electrónicos y prender o apagar la luz	
PASO 4: Deberá de llamar a bomberos indicando la dirección y el lugar del recinto	
PASO 5: No deberá de ingresar al área hasta que la autoridad competente lo permita.	

Si usted percibe o detecta una fuga de gas, siga las siguientes instrucciones:

- Si es un lugar abierto, ubique el viento a su espalda y su frente hacia la fuga
- No encienda o apague luces.
- Identificar origen de la fuga.
- Aislar el lugar de la fuga.
- Cortar la fuga si es posible.
- Eliminar fuentes de ignición.
- En los interiores, abra puertas y ventanas (ventilar).
- Si el olor persiste, retire el cilindro o el artefacto al exterior de la habitación o lugar de trabajo (al aire libre).
- Cortar la fuga si es posible la cual esa ubica en ubicada en el acceso a las calderas entre el medidor Root y la puerta de acceso sala de caldera, siempre y cuando no exponga su integridad física.

- Solo en casos de incendio declarado, fugas de gas no determinadas, explosiones y/o sismos de gran intensidad, se realizará el corte inmediato a todo el edificio, a través de la válvula de corte general de suministro de gas, la que se encuentra ubicada en sector Norte piso 1° al costado oriente del acceso peatonal del proyecto el cual deberá estar convenientemente señalizada.
- Posteriormente y ya superada la emergencia, se deberá restablecer el servicio.

Nota: Solo personal especializado dará instrucciones de ingreso a las instalaciones una vez pasada la emergencia.

Nota: La llave de corte esta al costado oriente en el primer piso del acceso peatonal al edificio con su respectiva señalización.

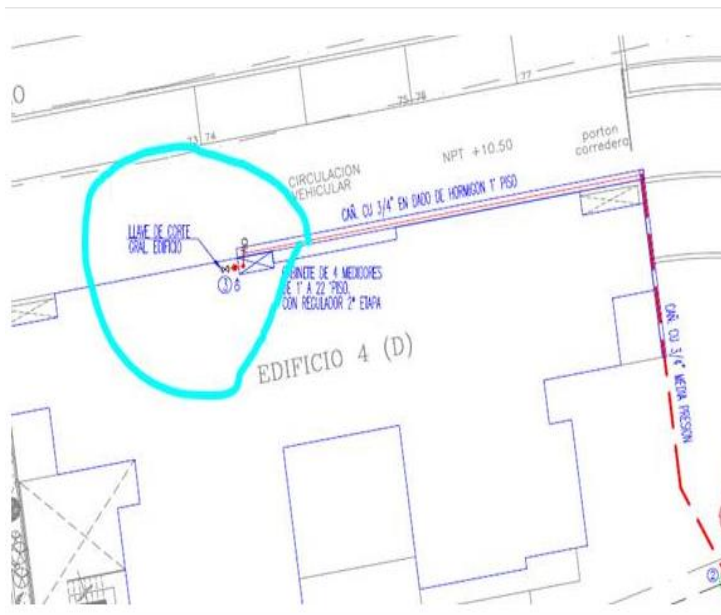
6.2 EN CASO DE FUGA CON GAS ENCENDIDO.

- En fugas encendidas, no apagar hasta cortar escape de gas.
- Enfriar zonas adyacentes con paños mojados o aplique el extintor de gas dióxido de carbono (CO2).
- En caso de no ser posible realizar el procedimiento antes indicado se deberá aislar el lugar y solicitar la concurrencia de equipos de emergencias especializados.

6.3 TRATAMIENTO DE VÍCTIMAS

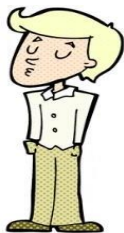
Si producto de la situación alguien se ve afectado por inhalación de gas, entréguele ventilación suficiente, aléjelo del lugar de la emergencia y solicite en forma inmediata, vía telefónica o radial, la concurrencia de equipos de emergencia.

6.4 UBICACIÓN DE LLAVE DE CORTE GAS: La llave está en el piso 1° sector estacionamiento.



QUE HACER EN CASO DE ROBOS Y/O ASALTOS

En caso de sufrir un asalto o robo, deben tomarse las siguientes medidas de manera inmediata:

PASOS DE QUE HACER EN CASO DE ROBOS Y ASALTOS	
PASOS	DESCRIPCION
PASO 1: Procure actuar con tranquilidad y prudencia ante situaciones de riesgo o de intimidación. Recuerda que lo primero que hay que poner a salvo es tu seguridad, salud e integridad física. No intente actos heroicos, tu seguridad es lo primero y lo más importante. Respire profundamente. No oponga resistencia, menos aún si los delincuentes portan armas. Trate de memorizar lo que escucha.	
PASO 2: En caso de asalto, lo recomendable es no resistirte con el fin de evitar un trato violento de los asaltantes, ya que muchas veces se drogan para lograr su objetivo. Entregue sus pertenencias de valor sin vacilar y trate todo para evitar que usted u otras personas sufran daños. Nunca vea a los asaltantes a los ojos. Si los delincuentes escapan en un vehículo memorice y anote el número de placas, el modelo, el color y marca del mismo.	
PASO 3: Si lo toman como rehén, no se resista, ni trate de escapar. No toque ningún objeto que haya sido tocado por los asaltantes. En caso de disparos tírese al suelo y cúbrase la cabeza. Si el atacante tiene una pistola y no lo tiene sometido no intente la posibilidad de correr. Las probabilidades de daren un blanco son en extremo riesgosas. Utilice su intuición y sus instintos de supervivencia para tomar esta decisión. Por ningún motivo persiga a los asaltantes.	
PASO 4: Reportar el incidente a carabineros y jefatura. Es importante hacer el reporte de manera inmediata, ya que, en cuestión de minutos, puede encontrarse a los responsables. Asimismo, trata de no perder la calma y realiza el proceso indicado o pide orientación telefónica a la caseta de guardias.	

7.1 MEDIDAS DE SEGURIDAD PERSONALES.

7.1.1 Determine objetivamente su grado de riesgo y vulnerabilidad y tome las medidas de seguridad necesarias. No sea ostentoso, ni haga públicos sus éxitos financieros. Sea discreto en lo que habla si trata temas personales, hágalo con las personas de su absoluta confianza.

7.1.2 Procure traer consigo algo de dinero y no grandes cantidades, sólo lo necesario. Cuando salga de compras, hágalo portando sólo una tarjeta de crédito o débito, recordando su NIP, ya que no de saberlo le puede costar la vida.

7.1.3 Evite que las identificaciones que utilice contengan la dirección y el teléfono de su casa. Manténgase siempre en contacto con su familia u oficina, señalando el lugar en donde está y a dónde se dirige. No acuda a lugares extraños o que considere sospechosos y que no tengan referencia de ellos, nunca haga citas con desconocidos.

7.1.4 No tome en exceso, además de ser dañino y riesgoso, le provoca hablar de más, y se encontrará en una situación vulnerable al robo. Nunca proporcione a extraños datos que pudieran ubicarle en su negocio, sitios de frecuencia, horarios de trabajo, dirección de su hogar o familiares.

7.1.5 Esté siempre atento. Examine su entorno, informe inmediatamente a las autoridades cualquier situación sospechosa y sobre todo, cuando tema que le están siguiendo, busque rutas alternas a su destino, evitando las establecidas por costumbre. Siempre busque vías alternativas concurridas, esto ocasionara que el atacante se desmotive.

En caso de sufrir un asalto o robo, deben tomarse las siguientes medidas de manera inmediata:

PASOS DE QUE HACER EN CASO DE ROBOS Y ASALTOS O ENCERRONAS DURANTE UN TRAYECTO	
PASOS	DESCRIPCION
PASO 1: Jamás oponer resistencia a las personas que cometen asalto o robo.	
PASO 2: En caso de delincuentes, no ejecute acciones que puedan poner en riesgo su vida y la de sus compañeros.	
PASO 3: Obedezca las instrucciones o mandatos de los asaltantes, manteniendo la calma en todo momento.	
PASO 4 Trate de memorizar los rasgos de los delincuentes (palabras utilizadas), será información de valiosa importancia, preste atención al sexo, color de pelo, edad, peso, estatura estimada y vestimenta,	

PASO 5: Una vez que los delincuentes se retiren del lugar, avise de inmediato a carabineros de Chile y/o policía de investigaciones a informar al canal de comunicación de la empresa.	
PASO 6: Si existen lesionados llame inmediatamente al número de emergencia.	
PASO 7: Entregue detalles de lo ocurrido solo a la policía y/o policía de investigaciones, evite comentar el evento con personas ajenas a la empresa.	
PASO 8: Informar en canal de comunicaciones de la empresa.	
PASO 9: Finalizado el evento, espere instrucciones de su jefatura o de quien lo reemplace.	
PASO 10: Seguir las recomendaciones de las autoridades y a la empresa, presentarse al organismo administrador en caso de lesiones hechas por los delincuentes si la situación lo amerita y/o para verificar y descartar consecuencias generadas por asalto.	

8. TELEFONOS DE EMERGENCIA ABC DE LA EMERGENCIA

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133

8.1 Carabineros

Carabineros:	
Dirección:	Gral. Manuel Baquedano 450, 1271523 Antofagasta
Numero	+56552755144

8.2 Bomberos:

Bomberos:	
Dirección:	Av. Argentina 750, 1270295 Antofagasta
Numero:	55 2 269165

8.3 Hospitales cercanos al recinto

Frente a una emergencia con riesgo de muerte o de una secuela funcional grave cuentan con el beneficio de la Ley de Urgencia. La Ley de Urgencia te permite recibir asistencia médica de manera inmediata en el Servicio de Urgencia más cercano en ese momento, ya sea público o privado.

Hospital:	
Dirección:	Av. Grecia 840, Antofagasta
Numero:	600 600 22 47

ABC DE LA EMERGENCIA		
Ambulancia		131
Bomberos		132
Carabineros		133

CONCLUSION.

El desarrollo de este tipo de documento es ventajoso, ya que permite los siguientes objetivos:

La valoración de los riesgos de incendio presentes en el recinto lo cual permite a la comunidad tomar decisiones de planes de acciones para reducir y controlar los riesgos existentes. Esta evaluación general del riesgo de incendio u otra emergencia determinando el aumento de las medidas de protección en el caso de riesgo no aceptable.

Las vías de evacuación y modos de actuación en situaciones de emergencia, para lo cual es necesaria la clara designación de las responsabilidades y funciones del personal para que haya una acción correcta inmediata ante una emergencia de incendio

Una correcta difusión de los procedimientos de prevención de incendios, y los procedimientos de actuación durante y después del incendio, lo cual contribuye a aumentar la seguridad física de las personas del edificio.

Todo con él fin de salvaguardar la integridad física y los bienes del proyecto



Yannina Muñoz López

15.023.384-4

Rol /Seremi salud N° AM/P – 12202

ANEXOS CONSTITUCION COMITÉ DE EMERGENCIAS.
ANEXOS

- N° 1- ACTA DE CONSTITUCION COMITÉ DE EMERGENCIA
- N°-2-ACTA DE REUNIONES
- N°-3-LIBRO DE ANOTACIONES.
- LISTA DE VERIFICACION DE INTALACIONES
- LISTA DE CHEQUEO EXTINTOR
- LISTA DE CHEQUEO RED SECA Y RED HUMEDA
- PLAN DE EVACUACION Y EMERGENCIAS
- REGISTRO DE CAPACITACIONES

ANEXO N°1
ACTA DE CONSTITUCION DEL COMITÉ DE EMERGENCIA

	ACTA DE CONSTITUCION DE COMITÉ DE EMERGENCIA	Rev1
EDIFICIO		

Constitución N°		Hora de inicio		Hora de Terminación	
Edificio		Ciudad		Región	
Fecha de Constitución		Dirección			

A continuación, los trabajadores y funcionarios abajo firmantes declaran ser parte del comité de emergencias y vez, comprometen cumplir fielmente las labores entregadas según establece de plan de emergencia

N°	Nombre	Rut	Firma	Asignación
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

Firma y Nombre del Administración del Edificio

ANEXO N°2
ACTA DE REUNIONES.

	ACTA DE REUNION COMITÉ DE EMERGENCIA	Rev 1
EDIFICIOXXXXXX		

Acta N°		Hora de inicio		Hora de Termino	
Edificio		Ciudad		Región	
Fecha:		Dirección			

Nombres, Cargo y Firma de las personas asistentes a la reunión					
Nombre	Cargo	Firma	Nombre	Cargo	Firma
1:			5:		
2:			6:		
3:			7:		
4:			8:		
Representantes					
Nombre			Firmas		
1:					
2:					
Otra citaciones, Visitas o Apoyos					
Nombre			Firmas		
1:					
2:					
3:					
4:					
Temas tratados:					
A)					
B)					
C)					
D)					
Temas Pendientes:					
A)					
B)					
C)					
D)					

Simulacros realizados en el periodo

Indicar Observaciones, hallazgos, mejoras a implementar. Otros.

Firma y Nombre del Administración del Edificio

ANEXO N°3
LIBRO DE ANOTACIONES

	ACTA DE REUNION COMITÉ DE EMERGENCIA	Rev 1
EDIFICIO xxxxx		

N°	Nota	Fecha	Hora
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			

ANEXO N° 4
LISTA DE CHEQUEO DE EXTINTOR

	LISTA DE CHEQUEO DE EXTINTOR	Rev 1
EDIFICIO xxxxx		

Fecha:

N°		SI	NO	N/A	OBSERVACION
N°1	¿El edificio cuenta con la cantidad suficiente de extintores?				
N°2	¿Los extintores están en lugares accesibles y libres de obstáculos?				
N°3	¿El manómetro indica la presión normal y la aguja esta en la zona verde				
N°4	¿La boquilla y manguera se encuentran en buen estado?				
N°5	¿Las abrazaderas y pasador de seguridad se encuentran en buen estado?				
N°6	¿Se cuenta con el sello del control de calidad y es de un organismo autorizado? (cesmec, idiem, etc.).				
N°7	¿El extintor esta rotulado correctamente y tiene visible la fecha de vencimiento?				
N°8	¿Están capacitados los trabajadores en el uso de extintores?				
N°9	¿Se encuentran con su mantención al día?				
N°10	¿Hay algún extintor que no sea de la clase ABC?				

OTRAS OBSERVACIONES:

Realizado por
Nombre y Firma

RevisadoPor
Nombre y Firma

ANEXO N° 5
LISTA DE CHEQUEO RED SECA

		LISTA DE CHEQUEO RED SECA			Rev1
EDIFICIO xxxxxxxx					
AREA :					
TIPO DE RED SECA			UBICACIÓN DE RED SECA		
	ELEMENTOS A INSPECCIONAR	SI	NO	N/A	Observaciones
1	Se inspeccionan regularmente las tuberías, válvulas y componentes de la red seca para detectar fugas o daños.				
2	Se han identificado y corregido de manera oportuna los problemas de mantenimiento				
3	Se han instalado válvulas de control adecuados para regular el flujo de agua en la red seca				
4	Las válvulas se operan regularmente para garantizar su funcionamiento adecuado				
5	Se encuentra señalizada la red seca?				
6	Se realizan inspecciones periódicas de la red seca antes de su uso, antes de la temporada de riesgo o en previsión de condiciones climáticas adversas				
7	Se verifica la integridad de las Tuberías y válvulas antes de permitir el flujo de agua.				
8	¿El personal encargado de operar y mantener la red seca está debidamente capacitado en su función y procedimiento de emergencia?				
9	El personal conoce los procedimientos a seguir en caso de una fuga o una emergencia en la red seca				
10	La red seca cumple con todas las regulaciones y Código locales y nacionales aplicables.				
11	Se implementan medidas de mejora según sea necesario.				
12	Este sistema de alarma notifica automáticamente a las autoridades o al personal de mantenimiento en caso de una caída significativa de la presión.				

Realizado por
Nombre y Firma

Revisado Por
Nombre y Firma

ANEXO N°6
LISTA DE CHEQUEO RED HUMEDA

	INSPECCIÓN MENSUAL DE RED HÚMEDA												Rev 1	
EDIFICIO														
FECHA:														
REALIZADO POR														
NOMBRE:								NOMBRE:						
CARGO:								CARGO:						
FIRMA:								FIRMA:						
S: SI N: NO NA: NO APLICA														
N°	UBICACIÓN	Revisión mensual	Pitón en buen estado (sin abolladuras ni	Válvulas en buen estado	Manguera en buen estado	Pitón deja salir agua (no obstruido)	Presenta buena presión de	Soporte en buen estado	Buena conexión mangueras	Válvulas visibles y	Permanentemente conectad	Ubicado en área despejada	Señalizádo	Carrete gira libremente
1														
2														
3														
4														
5														
6														
7														
8														
9														
10														

Realizado por
Nombre y Firma

Revisad Por
Nombre y Firma

ANEXO N°7
REGISTRO DE CAPACITACION

		REGISTRO DE CAPACITACION		Rev 1
EDIFICIO XXXXXXXX				
Centro de trabajo				
Dirección				
Fecha:				
Objetivo:				
Temas tratados:				
Teórico y Práctico:				
N°1	Nombre	Cargo	Empresa	Firma
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
Actividad marque con X		N° Participantes	Relator	
Capacitación Operativa		N°	Nombre Y	
Capacitación General			Apellido	
Capacitación Externa		Tiempo de Duración	Fecha y Hora	
capacitación Interna		Horas/Minutos	Firma	

ANEXO N°8

LISTA DE CHEQUEO PLAN DE EVACUACION Y EMERGENCIA GENERAL

LISTA DE CHEQUEO PLAN DE EVACUACION Y EMERGENCIA				Rev1
EDIFICIO XXXXXXXX				
Dependencias:	Cumplimiento			Observaciones
	SI	NO	N.A	
Existe red húmeda				
Existe red seca				
Se cuenta con mangueras de extinción en buen estado				
Cuenta con Pitones				
Ubicación Accesible				
Cuenta con detectores de humo				
Cuenta con alarmas sonoras				
Capacitación:	Cumplimiento			Observaciones
	SI	NO	N.A	
Capacitación riesgos de oficina				
Capacitación planes de emergencia				
Capacitación uso y manejo extintores				
Capacitación Sismos				
Capacitación Incendios				
Capacitación Tsunamis				
Realización de simulacros				
Instalación eléctrica:	Cumplimiento			Observaciones
	SI	NO	N.A	
Tableros normalizados				
Generador de emergencia				
Alumbrado de emergencia en buen estado				
Tableros eléctricos señalizados.				
Protección contra incendios:	Cumplimiento			Observaciones
	SI	NO	N.A	
Existen extintores de incendios (cantidad)				
Extintores adecuados a las labores				
Extintores ubicados en lugares accesibles				
Extintores con revisión al día				
Extintores con etiqueta completa y legible				
Extintores ubicados sobre 20cm del suelo y hasta 1.30 metros desde su base				
Extintores debidamente señalizados				
Instalaciones de gas:	Cumplimiento			Observaciones
	SI	NO	N.A	
Instalaciones interiores de gas (existencia)				
Tipos de cilindros de gas y su estado				
Lugar de almacenamiento de combustibles ventilado y con piso incombustible				
Trabajadores capacitados sobre riesgos de material combustible				

Observaciones: _____

Realizado por _____

Revisado por _____

	LISTA DE CHEQUEO PLAN DE EVACUACION Y EMERGENCIA			Rev1
EDIFICIO XXXXXXXX				
Vías de evacuación:	Cumplimiento			Observaciones
	SI	NO	N.A	
Las vías de evacuación se encuentran debidamente señalizadas				
Se ha instruido al personal sobre vías de evacuación				
Las vías de evacuación no se encuentran obstaculizadas				
Coordinación:	Cumplimiento			Observaciones
	SI	NO	N.A	
Existe jefe de emergencias				
Existe coordinador de emergencias				
Existe ayudante de emergencias				
Existe encargado de comunicación N° de emergencias.				
Listado de todos los trabajadores				
Delimitación:	Cumplimiento			Observaciones
	SI	NO	N.A	
Zona de seguridad demarcada y señalizada				
Espacio para introducción de equipos de emergencia externos				
Planos actualizados de las instalaciones				
Señalización áreas de vehículos y peatones.				
Letreros de prohibiciones				
Delimitación:	Cumplimiento			Observaciones
	SI	NO	N.A	
Zona de seguridad demarcada y señalizada				
Espacio para introducción de equipos de emergencia externos				
Planos actualizados de las instalaciones				
Señalización áreas de vehículos y peatones.				
Letreros de prohibiciones				
Se cuenta con 2 o más vías de evacuación expeditas				
Primeros Auxilios:	Cumplimiento			Observaciones
	SI	NO	N.A	
Botiquín de primeros auxilios				
Botiquín equipado según norma establecida				
Personal encargado del botiquín				
Capacitación sobre primeros auxilio				

Observaciones: _____

Realizado por
Nombre y Firma

Revisado Por
Nombre y Firma